Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra

(POCTEFA 2014-2020)

Informe Anual de Ejecución

2016

Índice

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 4

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN (MAX 7.000 CARAC) 5

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO 9

3.1. Visión general de la ejecución 9

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa 13

3.3. Hitos y metas definidos en el marco de rendimiento 24

3.4. Datos financieros 24

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES (max 10.500 caracteres) 36

5. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS ... 37

6. RESUMEN PARA EL CIUDADANO 40

7. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS 40

8. CUANDO PROCEDA, AVANCES EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS 40

9. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN 40

9.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa. 40

9.2. Acciones concretas adoptadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación... (3.500) 55

9.3. Desarrollo sostenible (3.500) 55

9.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático. 58

9.5. Papel de los socios en la ejecución del programa de cooperación 59

10. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14, APARTADO 4, PARRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1299/2013..... 61

10.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones. (max 7.000 caracteres) 61

10.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación. (max 7.000 caracteres) 61

11. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN 65

11.1. Progresos realizados en la aplicación del enfoque integrado para el desarrollo territorial, incluido el desarrollo urbano sostenible, y el desarrollo local participativo en el marco del programa de cooperación. (max 3.500 caracteres) 65

11.2. Progresos realizados en la ejecución de las acciones destinadas a reforzar la capacidad de las autoridades y los beneficiarios para gestionar y utilizar el FEDER. (max 3.500 caracteres) 65

11.3. Contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas. (max 3.500 caracteres) 67

11.4. Progresos realizados en la ejecución de las acciones en el ámbito de la innovación social. (max 3.500 caracteres) 70

12. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA 71

Anexo I 72

Anexo 2 73

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL

Título	INTERREG V A España-Francia Andorra (POCTEFA)
CCI	2014TC16RFCB006
Versión del informe de ejecución	2016.0
Versión del programa	2.2
Fecha de aprobación del informe por el Comité de seguimiento	31/05/2017

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN

(MAX 7.000 CARAC)

[artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 14, apartado 3, letra a) del Reglamento (UE) nº 1299/2013] Información clave sobre la ejecución del programa de cooperación en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y de indicadores.

El año 2016 ha sido clave para confirmar los indicadores establecidos por el Programa en una segunda versión aprobada por la Comisión Europea (CE) y programar el 40% de la dotación FEDER en la primera convocatoria. También se ha lanzado una segunda convocatoria de proyectos y se han preparado textos y documentos necesarios para el buen funcionamiento del Programa.

Los principales hitos de 2016 han sido los siguientes:

- Aprobación de la versión 2.2. del Programa.
  En mayo de 2015 se aprobó la primera versión del Programa y la CE solicitó que, con un plazo máximo de 12 meses, se presentaran los indicadores que no estaban completados. Se realizó un estudio y se presentó una nueva versión del Programa que completaba indicadores que faltaban e incluía modificaciones en algunos de ellos. La Decisión C (2016) 5415 de fecha 19 de agosto de 2016 incluye la aprobación de la versión 2.2. del Programa con la cuantificación de los indicadores.

- Programación de la 1ª convocatoria de proyectos.

  Con fecha de 11 de mayo de 2016 se programaron 71,2M€ de FEDER (40% del total disponible para el Programa) repartidos entre 58 proyectos programados. En esta convocatoria, resuelta en una fase, se limitó el presupuesto de programación a un máximo de 60% por eje.

EJES Y DOTACIÓN DE FEDER DE LA 1ª CONVOCATORIA

EJE		PRESUPUESTO DE LA 1ª CONVOCATORIA	PORCENTAJE DE LA 1ª CONVOCATORIA
1		19.782.390€	27,78%
	PI 1b	18.038.776,87€	25,34%
	PI 3b	1.743.612,68€	2,45%
2		10.515.664€	14,77%
	PI 5a	4.679.983,49€	6,57%
	PI 5b	5.835.680,24€	8,20%
3		24.060.382€	33,79%
	PI 6c	16.539.387,86€	23,23%
	PI 6d	7.520.992,46€	10,57%
4		7.012.633€	9,85%
	PI 7c	7.012.633€	9,85%
5		9.814.969€	13,78%
	PI 8e	5.206.692,66€	7,32%
	PI 9a	4.608.276,32€	6,47%
TOTAL		71.186.035,42€	100%

Tras la aprobación de los proyectos se realizó un importante trabajo de homogeneización de la previsión de indicadores. Tras este análisis el Comité de Seguimiento ha tomado en cuenta la contribución a indicadores de los proyectos en el proceso de selección de la 2ª convocatoria (desarrollado en 2017). No obstante, el programa toma los datos previsionales de los proyectos con cierta prudencia, esperando los primeros resultados concretos de las operaciones, antes de tomar decisiones más estratégicas en la programación.

- Aprobación del Plan de Evaluación.

  El 12 de mayo de 2016 el Comité de Seguimiento aprobó el Plan de Evaluación, documento que se transmitió a la CE en el plazo establecido. Para la redacción del Plan de Evaluación del POCTEFA 2014-2020 se contó con una asistencia técnica externa y se realizaron dos sesiones participativas con el Grupo de Trabajo del Programa designado por el Comité de Seguimiento. La Secretaría Conjunta ha redactado una guía de los indicadores del Programa para facilitar a los beneficiarios una mayor comprensión de los indicadores y la metodología para su cuantificación.

- Seminario para los proyectos programados en 1ª convocatoria.

  El 27 de junio de 2016 se organizó en Bidart (Pyrénées-Atlantiques-France) un seminario de formación para los beneficiarios de los proyectos programados en 1ª convocatoria. Se organizó en torno a temas como el Programa y sus Autoridades, el Convenio FEDER, la elegibilidad de los gastos y de los indicadores del Programa.

- Seminario de lanzamiento de la 2ª convocatoria de proyectos.

  El 10 de noviembre de 2016 se lanzó la 2ª convocatoria del Programa coincidiendo con un seminario en Burdeospara dar a conocer las principales novedades de esta convocatoria a los potenciales promotores de proyectos en el que participaron 170 personas. Es la primera vez que el Programa

organiza una convocatoria en dos fases. y para ello se ha implementado una revisión completa del procedimiento y de la generación de nuevos elementos y formularios. La Autoridad de Gestión y la Secretaría Conjunta presentaron a los potenciales promotores de proyectos el texto de la convocatoria, los criterios de admisión y de selección, así como un resumen de la legislación que se aplica en el Programa, en particular sobre la elegibilidad de los gastos.

- Descripción de sistemas.

  Se ha desarrollado en colaboración con las Autoridades Nacionales y el Gobierno de Andorra un documento de descripción de sistemas y procedimientos de la Autoridad de Gestión. Fue presentado a la Autoridad de Auditoría en enero de 2017. Su aprobación por la IGAE está relacionada con el cierre del programa 2007-2013 pendiente de finalizar las conclusiones de la auditoría de los ingresos en el momento de la redacción de este informe.

- Procedimiento de recursos.
  El ordenamiento jurídico español posibilita a los beneficiarios de cualquier convocatoria presentar recursos en cualquier procedimiento administrativo. Con los beneficiarios como destinatarios se ha redactado y aprobado un documento de Procedimiento de recursos que define y detalla los procedimientos existentes. Incluye una nota específica para los beneficiarios franceses. Este texto está disponible en la web del Programa, www.poctefa.eu y también se informa de su existencia en las diferentes resoluciones y notificaciones del Programa. Tras la primera convocatoria, tres proyectos presentaron recurso de alzada contra la resolución del Comité de Programación. Después de ser examinados fueron desestimados por el Comité de Seguimiento.

- Asistencia técnica del Programa.

  El desarrollo de la metodología de la programación de la asistencia técnica fue el resultado de un trabajo de consenso entre los miembros del partenariado del Comité de Seguimiento y la Autoridad de Gestión en tres grupos de trabajo desde junio de 2016. Cada miembro del partenariado desarrolló su presupuesto de gastos relacionados con la asistencia técnica para la programación 2014-2020 distinguiendo entre los gastos de personal, gastos de viaje y servicios externos. Sobre la base de estas previsiones, la Presidencia de la Autoridad de Gestión propuso una metodología de programación que fue aprobada el 4 de abril de 2017 por consulta escrita al Comité de Seguimiento.

- La herramienta informática de la Autoridad de Gestión, SIGEFA, se desarrolla en módulos de acuerdo con el calendario previsto del programa. Así, los módulos de candidatura y de programación se han desarrollado en el año 2016 antes de lanzar la

primera convocatoria en una fase. Los módulos de candidaturas y programación en dos fases y las declaraciones de gastos se desarrollaron respectivamente a finales de 2016 antes del lanzamiento de la segunda convocatoria de proyectos y a principios de 2017 antes de la apertura de la primera declaración de gastos.

- Reuniones de seguimiento del Programa. En 2016 se han celebrado:
    - Dos Comités de Seguimiento: 12 de mayo y 4 de noviembre.
    - Seis reuniones del Grupo de Trabajo. Se ha avanzado en contenidos técnicos entre los que destacan: la metodología de instrucción en la 1ª convocatoria de proyectos, los indicadores del Programa, el Plan de evaluación, la descripción de sistemas, la posibilidad de lanzar una convocatoria para microproyectos, el desarrollo de todos los documentos y metodologías para la 2ª convocatoria de proyectos.
    - Un Comité de Programación el 11 de mayo (previamente, tres Comités Territoriales y un Comité Transversal).
    - Una reunión Coordinadores Territoriales-AG-SC en enero en la que se redactó el borrador del Reglamento interno de los Comités Territoriales y Transversal, se planificaron los Comités Territoriales y Transversal y se revisaron los roles y competencias de los Coordinadores territoriales.

Ver apartado 9.5 de este informe para ampliar información sobre las reuniones.

Ver Anexo I sobre los ejes, objetivos específicos y prioridades de inversión en los que se organiza el Programa.

Comité de Programación. 11 mayo de 2016 en Jaca

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO

3.1. Visión general de la ejecución

Cuadro

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos (max 1750 caracteres por eje)
1	DINAMIZAR LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD	En mayo de 2016 se programaron **18 proyectos** en el **Eje 1** por un importe elegible total de 30.746.284,48€ y **19.782.389,51€** de subvención **FEDER,** lo que representa un consumo financiero del 39,69% del total previsto por el Programa para el Eje. El eje 1 se divide en dos Prioridades de Inversión (PI): En la **PI 1b** (Favorecer las inversiones de las empresas en I+D, desarrollando vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y la enseñanza superior,…) Objetivo Específico **(OE) 1** "Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i" se han programado **14 proyectos** con un montante total elegible de 22.079.089,98€ y 14.326.037,98€ de subvención FEDER y en el **OE 2** "Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación", se han programado **dos proyectos** con un montante total elegible de 5.873.877,23€ y 3.712.738,85€ de subvención FEDER. En la **PI 3b** (Desarrollar e implementar nuevos modelos de actividad para las pyme, en especial, en lo que respecta a su internacionalización) **OE 3** "Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo en el ámbito internacional" se han programado **dos proyectos** con un montante total elegible de 2.793.317,27€ y 1.743.612,68€ de subvención FEDER. En la segunda convocatoria, publicada en noviembre de 2016 con un FEDER de 19.933.862€ para el Eje 1, se presentaron 67 proyectos, 51 en la PI 1b (42 en el OE 1 y 9 en el OE 2) y 16 en la PI 3b. El coste total de los proyectos presentados asciende a 88.009.331,09€, solicitando una subvención FEDER de

		57.097.667,96€.
2	PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	En mayo de 2016 se programaron **diez proyectos** en el **Eje 2** por un importe elegible total de 17,32 millones de euros y **10,51 millones de euros** de subvención **FEDER**, lo que representa un consumo financiero del 39,65% del total previsto por el Programa para el Eje. El eje 2 se divide en dos Prioridades de Inversión (PI): En la **PI 5a** (Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas) **Objetivo Específico 4** "Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático" se han programado **siete proyectos** para un coste de 7,2 millones de euros y 4,6 millones de euros de FEDER solicitado. En la **PI 5b** (Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes), **Objetivo Específico 5** "Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales" se han programado **tres proyectos** por un coste de 10,1 millones de euros y 5,8 millones euros de FEDER. En la segunda convocatoria, publicada en noviembre de 2016 con un FEDER de 11.390.778 euros para el Eje, se presentaron 21 proyectos: 11 en la PI 5a y 10 en la PI 5b. El coste total de los proyectos presentados asciende a 34.337.231,94 euros, solicitando una subvención FEDER de 22.175.910,70 euros.
3	PROMOVER LA PROTECCIÓN, LA VALORIZACIÓN, EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS LOCALES	En mayo de 2016 se programaron **17 proyectos** en el **Eje 3** por un importe elegible total de 37.263.339 euros y **24.060.380 euros** de subvención **FEDER**, lo que representa un consumo financiero del 50% del total previsto por el Programa para el Eje. El eje 3 se divide en dos Prioridades de Inversión (PI): En la **PI 6c** (Conservación, Protección, fomento, y desarrollo del patrimonio natural y cultural,…): **Objetivo Específico 6** "Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjunto de desarrollo sostenible" se han programado **12 proyectos** con un montante total elegible de 25.668.641 euros y 16.539.387 euros de subvención FEDER. En la **PI 6d** (Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas,…), **Objetivo Específico 7** "Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos" se han programado **cinco**

		proyectos con un montante total elegible de 11.594.697 de euros y 7.520.992 euros de subvención FEDER. En la segunda convocatoria, publicada en noviembre de 2016 con un FEDER de 19.221.939 euros para el Eje, se presentaron 46 proyectos, 35 en la PI 6c y 11 en la PI 6d. El coste total de los proyectos presentados asciende a 65.427.142 euros, solicitando una subvención FEDER de 42.308.945 euros.
4	FAVORECER LA MOVILIDAD DE BIENES Y PERSONAS	En mayo de 2016 se programaron **tres proyectos** en el **Eje 4** por un importe elegible total de 10,78 millones de euros y **7 millones de euros de subvención FEDER**, lo que representa un consumo financiero del 28,14% del total previsto por el Programa para el Eje. El eje 4 se compone de una única Prioridad de Inversión (PI): La **PI 7c** (Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente, incluida la reducción del ruido, y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos, los enlaces multimodales y las infraestructuras aeroportuarias, con el fin de promover una movilidad local y regional sostenible), **Objetivo Específico 8** "Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías". En la segunda convocatoria, publicada en noviembre de 2016 con un FEDER de 9.966.931 euros para este Eje, se presentaron 8 proyectos, todos en la PI 7c. El coste total de los proyectos presentados asciende a 18.756.261,87 euros, solicitando una subvención FEDER de 12.191.570 euros.
5	REFORZAR LAS COMPETENCIAS Y LA INCLUSIÓN EN LOS TERRITORIOS	En mayo de 2016 se programaron **10 proyectos** en el **Eje 5** por un importe total de 15,09 millones de euros y **9,81 millones de euros** de subvención **FEDER,** lo que representa un consumo financiero del 36,76% del total previsto por el Programa para el Eje. El eje 5 se divide en dos Prioridades de Inversión (PI): En la **PI 8e** (Promover el empleo sostenible y de calidad, y apoyar la movilidad laboral mediante la integración de los mercados de trabajo transfronterizos, incluida la movilidad transfronteriza, las iniciativas locales conjuntas de empleo,...), a través el **Objetivo Específico (OE) 9** "Promover el potencial endógeno, el desarrollo de los sistemas de formación y las competencias de las personas del territorio transfronterizo

		con el fin de mejorar el acceso al empleo", se han programado **seis proyectos** que por un coste total de 8,01 millones de euros, que corresponde con 5,2 millones de euros de subvención FEDER. En la **PI 9a**, (Inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos,...), a través del **OE 10** "Mejorar el acceso a los servicios", se han programado **cuatro proyectos** con un coste total de 7,08 millones de euros, correspondientes a 4,6 millones de subvención FEDER. En la segunda convocatoria, publicada en noviembre de 2016 con un FEDER de 10.678.855€ para este Eje, se presentaron 27 proyectos: 16 en la PI 8e y 11 en la PI 9a. El coste total de los proyectos presentados asciende a 29.397.793,62€, solicitando una subvención FEDER de 18.910.970,90€.
6	ASISTENCIA TÉCNICA	El desarrollo de la metodología de la programación de la asistencia técnica fue el resultado de un trabajo de consenso entre los miembros del partenariado del Comité de Seguimiento y la Autoridad de Gestión en tres grupos de trabajo reunidos a partir de junio de 2016. Cada miembro del partenariado desarrolló su presupuesto de gastos relacionados con la asistencia técnica para la programación 2014-2020 distinguiendo entre los gastos de personal, gastos de viaje y servicios externos. Sobre la base de estas previsiones, la Presidencia de la Autoridad de Gestión propuso una metodología de programación que fue aprobada por el Comité de Seguimiento el 4 de abril de 2017 mediante consulta escrita.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa

[artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] *Datos para indicadores comunes y específicos del programa por prioridades de inversión, comunicados utilizando los cuadros 1 a 2 que figuran a continuación.*

Datos para indicadores comunes y específicos del Programa por prioridades de inversión comunicados utilizando los cuadros que figuran a continuación. Los cuadros de indicadores de resultados no contienen información por lo que se incluye solo el cuadro del eje 1 (OE3) a modo de ejemplo pero no se incluyen los cuadros de los ejes 2, 3, 4 y 5.

Los cuadros se reparten por ejes. Hay que tener en cuenta que en los años 2014 y 2015 no se ha programado.

Sí se incluyen los cuadros del eje 6, es decir, la asistencia técnica.

1- Eje prioritario 1 (OT 1 y OT 3): DINAMIZAR LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD.

Cuadro 1:

Indicadores de resultados (por eje prioritario y objetivo específico); también se aplica al eje prioritario de asistencia técnica.

Automático del SFC						VALOR ANUAL			
ID	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	2014	2015	2016	Observaciones
1R4	Acuerdos comerciales para las empresas derivadas de las actividades de internalización financiadas	Número de acuerdos		2016	8	0	0	0	

Cuadro2:

Indicadores de productividad comunes y específicos del programa (por ejes prioritarios y prioridades de inversión); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica.

Prioridad 1b

(1)	IDENTIF	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PREVISTO (2023) TOTAL	2016 TOTAL	2015 TOTAL	2014 TOTAL	OBSERVACIONES
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	54,00		0,00	0,00	
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	54,00	39,00	0,00	0,00	
F	1P1	Centros de investigación que ha llevado a cabo actividades de colaboración con el sector privado	Número de centros	78,00		0,00	0,00	
S	1P1	Centros de investigación que ha llevado a cabo actividades de colaboración con el sector privado	Número de centros	78,00	62,00	0,00	0,00	
F	1P2	Tecnologías innovadoras para desarrollar el uso racional de los recursos naturales	Número de tecnologías	8,00		0,00	0,00	
S	1P2	Tecnologías innovadoras para desarrollar el uso racional de los recursos naturales	Número de tecnologías	8,00	9,00	0,00	0,00	
F	1P3	Servicios desarrollados de gestión eficiente de los recursos naturales	Número de servicios	4,00		0,00	0,00	
S	1P3	Servicios desarrollados de gestión eficiente de los recursos naturales	Número de servicios	4,00	1,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

Prioridad 3b

(1)	IDENTIF	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PREVISTO (2023) TOTAL	2016 TOTAL	2015 TOTAL	2014 TOTAL	OBSERVACIONES
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	508,00		0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	508,00	0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	8,00		0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	8,00	0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	500,00		0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Enterprises	500,00	122,00	0,00	0,00	
F	1P5	Número de actividades de carácter transfronterizo realizadas por pymes que impulsen su internacionalización	Número de actividades conjuntas	10,00		0,00	0,00	
S	1P5	Número de actividades de carácter transfronterizo realizadas por pymes que impulsen su internacionalización	Número de actividades conjuntas	10,00	1,00	0,00	0,00	

2- Eje prioritario 2 (OT 5): PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Cuadro2:

Prioridad 5a

(1)	IDENTIFI	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PREVISTO (2023) TOTAL	2016 TOTAL	2015 TOTAL	2014 TOTAL	OBSERVACIONES
F	2P1	Población elegible sensibilizada a los efectos del cambio climático	Nº de personas	5.400.000,00		0,00	0,00	
S	2P1	Población elegible sensibilizada a los efectos del cambio climático	Nº de personas	5.400.000,00	122.900,00	0,00	0,00	
F	2P2	Número de acciones de observación y de estudios realizados	Nº de acciones	6,00		0,00	0,00	
S	2P2	Número de acciones de observación y de estudios realizados	Nº de acciones	6,00	9,00	0,00	0,00	
F	2P3	Número de estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático puestas en marcha	Número de estrategias	8,00		0,00	0,00	
S	2P3	Número de estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático puestas en marcha	Número de estrategias	8,00	5,00	0,00	0,00	
F	2P4	Número de medidas de adaptación apoyadas	Número de medidas	32,00		0,00	0,00	
S	2P4	Número de medidas de adaptación apoyadas	Número de medidas	32,00	10,00	0,00	0,00	

Prioridad 5b

(1)	IDENTIFI	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PREVISTO (2023) TOTAL	2016 TOTAL	2015 TOTAL	2014 TOTAL	OBSERVACIONES
F	2P5	Población que se beneficia de las medidas de protección contra riesgos naturales implementadas	Nº de personas	800.000,00		0,00	0,00	
S	2P5	Población que se beneficia de las medidas de protección contra riesgos naturales implementadas	Nº de personas	800.000,00	825.217,00	0,00	0,00	

3- Eje prioritario 3 (OT 6): PROMOVER LA PROTECCIÓN, LA VALORIZACIÓN, EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS LOCALES

Cuadro 2

Prioridad 6c

(1)	IDENTIF	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PREVISTO (2023) TOTAL	2016 TOTAL	2015 TOTAL	2014 TOTAL	OBSERVACIONES
F	3P1	Número de espacios que se benefician del apoyo del Programa a través de la puesta en marcha de acciones materiales e inmateriales	Número de espacios	84,00		0,00	0,00	
S	3P1	Número de espacios que se benefician del apoyo del Programa a través de la puesta en marcha de acciones materiales e inmateriales	Número de espacios	84,00	32,00	0,00	0,00	
F	3P2	Número de productos culturales y/o turísticos transfronterizos creados	Nº de productos turísticos	67,00		0,00	0,00	
S	3P2	Número de productos culturales y/o turísticos transfronterizos creados	Nº de productos turísticos	67,00	44,00	0,00	0,00	

Prioridad 6d

(1)	IDENTIF	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PREVISTO (2023) TOTAL	2016 TOTAL	2015 TOTAL	2014 TOTAL	OBSERVACIONES
F	3P3	Herramientas y modelos desarollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA	Número de herramientas / modelos	20,00		0,00	0,00	
S	3P3	Herramientas y modelos desarollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA	Número de herramientas / modelos	20,00	11,00	0,00	0,00	
F	3P4	Hábitats que se benefician de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación	Número de hábitats	56,00		0,00	0,00	
S	3P4	Hábitats que se benefician de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación	Número de hábitats	56,00	19,00	0,00	0,00	

4- Eje prioritario 4 (OT 7): FAVORECER LA MOVILIDAD DE BIENES Y PERSONAS

Cuadro 2

Prioridad 7c

(1)	IDENTIF	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PREVISTO (2023) TOTAL	2016 TOTAL	2015 TOTAL	2014 TOTAL	OBSERVACIONES
F	4P1	Oferta de servicios de transporte transfronterizos nuevos o mejorados respetuosos con el medioambiente	Oferta de servicios de transporte transfronterizos nuevos o	6,00		0,00	0,00	
S	4P1	Oferta de servicios de transporte transfronterizos nuevos o mejorados respetuosos con el medioambiente	Oferta de servicios de transporte transfronterizos nuevos o	6,00	3,00	0,00	0,00	
F	4P2	Estudios de transporte sostenible para la realización de inversiones durante el período de programación	Número de estudios	8,00		0,00	0,00	
S	4P2	Estudios de transporte sostenible para la realización de inversiones durante el período de programación	Número de estudios	8,00	2,00	0,00	0,00	
F	4P3	Itinerarios ciclables realizados o mejorados	Número de km	85,00		0,00	0,00	
S	4P3	Itinerarios ciclables realizados o mejorados	Número de km	85,00	90,00	0,00	0,00	

5- Eje prioritario 5 (OT 8 Y OT9): REFORZAR LAS COMPETENCIAS Y LA INCLUSIÓN EN LOS TERRITORIOS

Cuadro 2

Prioridad 8e

(1)	IDENTIF	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PREVISTO (2023) TOTAL	2016 TOTAL	2015 TOTAL	2014 TOTAL	OBSERVACIONES
F	5P1	Número de colaboraciones transfronterizas para mejorar el acceso al empleo	Número de colaboraciones	6,00		0,00	0,00	
S	5P1	Número de colaboraciones transfronterizas para mejorar el acceso al empleo	Número de colaboraciones	6,00	4,00	0,00	0,00	
F	5P2	Número de dispositivos conjuntos de educación y formación para promover el empleo juvenil, las oportunidades educativas y la enseñanza superior y la formación profesional a través de las fronteras.	Número de acciones formativas	10,00		0,00	0,00	
S	5P2	Número de dispositivos conjuntos de educación y formación para promover el empleo juvenil, las oportunidades educativas y la enseñanza superior y la formación profesional a través de las fronteras.	Número de acciones formativas	10,00	18,00	0,00	0,00	

Prioridad 9a

(1)	IDENTIF	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PREVISTO (2023) TOTAL	2016 TOTAL	2015 TOTAL	2014 TOTAL	OBSERVACIONES
F	5P3	Acciones de difusión, promoción, información y sensibilización que valoricen las prestaciones sociales, culturales y recreativas entre espacios a ambos lados de la frontera	Nº de acciones realizadas	97,00		0,00	0,00	
S	5P3	Acciones de difusión, promoción, información y sensibilización que valoricen las prestaciones sociales, culturales y recreativas entre espacios a ambos lados de la frontera	Nº de acciones realizadas	97,00	68,00	0,00	0,00	
F	5P4	Población elegible cubierta por servicios mejorados	Número de personas	690.000,00		0,00	0,00	
S	5P4	Población elegible cubierta por servicios mejorados	Número de personas	690.000,00	201.655,00	0,00	0,00	

6- Eje prioritario 6: ASISTENCIA TÉCNICA

Cuadro1:

Automático del SFC						VALOR ANUAL			
ID	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto (2023)	2014	2015	2016	Observaciones
6R1	Grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa con la gestión del Programa	Valor (de 0 a 10)		2016	7		8,56	8,04	2015: Nota obtenida en el Seminario de lanzamiento del Programa en la encuesta posterior entre los asistentes. 2016: Nota media de las notas obtenidas en las encuestas posteriores al seminario para beneficiario de proyectos aprobados en la 1ª convocatoria (8,08) y al seminario de lanzamiento de la 2ª convocatoria (8,00).

Automático del SFC						VALOR ANUAL			
6R2	Grado de conocimiento del Programa	Media de visitas mensuales a la web del Programa	9.100	2016	9.400	0	3.064	14.221	

Cuadro2:

Indicadores de productividad comunes y específicos del programa (por ejes prioritarios y prioridades de inversión); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica.

	ID	Indicador (nombre del indicador)	Unidad de medida	Valor previsto * (2023)	VALOR ACUMULATIVO			Observaciones
					2014	**2015**	**2016**	
F: Operaciones plenamente ejecutadas (logros reales)	6P1	Número de empleados (ETC), cuyos salarios serán cofinanciados por la asistencia técnica	Nº	24	0	0	0	**Nota metodológica del Secretariado Conjunto en relación a este indicador :** La asistencia técnica del programa POCTEFA se considera una sola operación aunque por cuestiones técnicas/informáticas podrá ser objeto de varias operaciones. Durante este nuevo periodo de programación los indicadores deben hacer referencia tanto a las « operaciones totalmente ejecutadas » (F) como a las « operaciones seleccionadas » (S). La asistencia técnica del programa POCTEFA se considera una sola operación indivisible (aunque por razones técnicas/informáticas podrá ser objeto de varias operaciones). Como consecuencia, solo los indicadores « Operaciones seleccionadas » serán rellenados, hasta el fin del programa cuando las « operaciones totalmente ejecutadas » (F) serán

	ID	Indicador (nombre del indicador)	Unidad de medida	Valor previsto * (2023)	VALOR ACUMULATIVO			Observaciones
					2014	**2015**	**2016**	
								rellenadas.
S: Operaciones seleccionadas (previsión proporcionada por los beneficiarios)	6P1	Número de empleados (ETC), cuyos salarios serán cofinanciados por la asistencia técnica	Nº	24	0	0	0	Durante los años 2014 y 2015 ningún empleado ha sido financiado con el programa POCTEFA 14-20. En efecto, siguiendo las directrices de la CE relativas al cierre del programa del periodo 2007-2013 y de acuerdo con lo establecido en el reglamento 1303/2013, desde el 20/03/2013 los gastos de preparación del periodo 14-20 son presentados en los créditos de asistencia técnica del programa 07-13. En la hipótesis en la que los créditos de asistencia técnica del programa 07-13 no sean suficientes, una parte podrá ser pospuesta al programa 14-20. A título indicativo, las fuentes humanas del Secretariado Conjunto y la Autoridad de Gestión son de 9,37 en 2014 y 9,14 en 2015. El SC estima que el 50% de sus fuentes son imputables a la preparación del programa 14-20. El resto es imputable al cierre del programa 07-13.

	ID	Indicador (nombre del indicador)	Unidad de medida	Valor previsto * (2023)	VALOR ACUMULATIVO			Observaciones
					2014	**2015**	**2016**	
F: Operaciones plenamente ejecutadas (logros reales)	6P2	Número de eventos de comunicación y difusión del Programa organizados	Nº	**10**	**0**	**0**	**0**	
S: Operaciones seleccionadas (previsión proporcionada por los beneficiarios)	6P2	Número de eventos de comunicación y difusión del Programa organizados	Nº	**10**	**0**	**1**	**3**	2015: Seminario de lanzamiento del Programa realizado en Zaragoza en septiembre. 2016: ECDay, Seminario de gestión de proyectos para los beneficiarios de la 1ª convocatoria en junio y seminario de presentación de la 2ª convocatoria en noviembre.
F: Operaciones plenamente ejecutadas (logros reales)	6P3	Herramientas desarrolladas o mejoradas para ayudar en el montaje de candidaturas y el	Nº	**5**	**0**	**0**	**0**	

	ID	Indicador (nombre del indicador)	Unidad de medida	Valor previsto * (2023)	VALOR ACUMULATIVO			Observaciones
					2014	**2015**	**2016**	
		seguimiento de proyectos						
S: Operaciones seleccionadas (previsión proporcionada por los beneficiarios)	6P3	Herramientas desarrolladas o mejoradas para ayudar en el montaje de candidaturas y el seguimiento de proyectos	Nº	**5**	**0**	**3**	**1**	Las tres herramientas desarrolladas en 2015 han sido: 1- El sistema de gestión del Programa (SIGEFA). 2- La página web del programa www.poctefa.eu 3. Guía del promotor de proyectos (forma parte del Kit de guías). En 2016 se realiza una mejora al kit de guías con la "Guía de comunicación" y "Guía de indicadores".

* Los objetivos son opcionales para los ejes prioritarios de asistencia técnica.

3.3. Hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Cuadro 3

[artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] — presentados en los informes anuales de ejecución desde 2017 en adelante *Presentación de informes sobre indicadores financieros, etapas clave de la ejecución, indicadores de productividad y resultados, tomados como hitos y metas para el marco de rendimiento (presentados a partir del informe de 2017).*

No procede.

3.4. Datos financieros

Cuadro 4. Información financiera a nivel de eje prioritario y programa

Eje prioritario	Fondo	Base de cálculo	Financiación total	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público seleccionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
1	FEDER	Total	76.668.702,00	65,00	30.746.284,48	40,10%	27.717.916,32		0,00%	18
2	FEDER	Total	43.810.686,00	65,00	17.372.921,41	39,65%	17.188.701,68		0,00%	10
3	FEDER	Total	73.930.534,00	65,00	37.263.339,41	50,40%	36.620.115,95		0,00%	17
4	FEDER	Total	38.334.351,00	65,00	10.788.667,48	28,14%	10.788.667,48		0,00%	3
5	FEDER	Total	41.072.518,00	65,00	15.099.952,68	36,76%	14.411.058,89		0,00%	10
6	FEDER	Público	15.147.311,00	75,00		0,00%			0,00%	
Total	**FEDER**		**288.964.102,00**	**65,52**	**111.271.165,46**	**38,51%**	**106.726.460,32**		**0,00%**	**58**
Total general			**288.964.102,00**	**65,52**	**111.271.165,46**	**38,51%**	**106.726.460,32**		**0,00%**	**58**

Cuando proceda, deberá indicarse el uso de cualquier contribución de terceros países participantes en el programa de cooperación (por ejemplo, IAP y IEV, Noruega, Suiza) :

Andorra participa en el periodo 2014-2020 y en 2016 se han programado cinco proyectos con socios andorranos en la primera convocatoria. Son los siguientes: EFA010/15 SAPYRA, EFA023/15 CCI PIRINEUS MED, EFA031/15 ECTOPYR, EFA057/15 GREEN y EFA081/15 CLIM'PY.

Las novedades de la participación de Andorra en el INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020) son por un lado, que las convocatorias permiten los proyectos bilaterales España-Andorra y Francia-Andorra. Y por otro lado, que los socios andorranos declaran sus gastos en la aplicación informática SIGEFA y su control se realiza por la Intervención General del Gobierno de Andorra y órganos designados por la misma en función de la

naturaleza jurídica del socio andorrano.

Cuadro 5. Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención.

Tal como se establece en el cuadro 2 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (modelo para la transmisión de datos financieros) y en los cuadros 6 a 9 del modelo de programas de cooperación.

Eje prioritario	Fondo	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del Objetivo temático	Temas secundarios del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión	Número de operaciones seleccionadas
1	FEDER												18
1	FEDER	001	01	01	07	01			ES243	245.024,50	245.024,50		
1	FEDER	001	01	01	07	01			FR615	220.190,32	143.124,01	0,00	0
1	FEDER	001	01	01	07	01			FR623	150.810,30	150.810,30		
1	FEDER	001	01	01	07	03			AD	110.835,54	110.835,54		
1	FEDER	001	01	01	07	03			ES512	379.188,87	379.188,87		
1	FEDER	001	01	01	07	03			FR615	364.995,20	237.247,20		
1	FEDER	001	01	01	07	03			FR815	380.616,81	380.616,81		
1	FEDER	001	01	02	07	03			ES220	714.624,00	714.624,00		
1	FEDER	060	01	01	07	01			ES212	194.000,00	194.000,00		
1	FEDER	060	01	01	07	01			ES213	717.539,94	717.539,94		
1	FEDER	060	01	01	07	01			ES220	554.108,44	554.108,44		
1	FEDER	060	01	01	07	01			ES230	221.745,48	221.745,48		
1	FEDER	060	01	01	07	01			ES243	984.692,78	984.692,78		
1	FEDER	060	01	01	07	01			ES511	524.431,23	524.431,23		

Eje prioritario	Fondo	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del Objetivo temático	Temas secundarios del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión	Número de operaciones seleccionadas
1	FEDER	060	01	01	07	01			FR615	771.727,84	718.563,84		
1	FEDER	060	01	01	07	01			FR623	479.432,18	479.432,18		
1	FEDER	060	01	01	07	01			FR626	184.630,91	184.630,91		
1	FEDER	060	01	01	07	01			FR815	298.705,41	298.705,41		
1	FEDER	060	01	02	07	01			ES213	553.517,50	435.200,50		
1	FEDER	060	01	02	07	01			ES243	87.100,58	87.100,58		
1	FEDER	060	01	02	07	01			ES511	155.542,65	155.542,65		
1	FEDER	060	01	02	07	01			ES513	191.641,87	191.641,87		
1	FEDER	060	01	02	07	01			FR	141.876,52	141.876,52		
1	FEDER	060	01	02	07	01			FR615	1.141.335,98	1.101.750,98		
1	FEDER	060	01	03	07	01			ES	95.819,00	95.819,00		
1	FEDER	060	01	03	07	01			ES220	144.988,55	144.988,55		
1	FEDER	060	01	03	07	01			ES241	38.814,18	25.229,22		
1	FEDER	060	01	03	07	01			ES243	830.982,42	759.893,93		
1	FEDER	060	01	03	07	01			ES513	322.914,00	322.914,00		
1	FEDER	060	01	03	07	01			FR621	100.924,01	100.924,01		
1	FEDER	060	01	03	07	01			FR623	1.061.156,03	1.061.156,03		
1	FEDER	060	01	03	07	01			FR626	166.095,00	166.095,00		
1	FEDER	061	01	01	07	01			ES	325.834,00	211.792,00		
1	FEDER	061	01	01	07	01			ES212	219.678,00	142.790,70		
1	FEDER	061	01	01	07	01			ES213	492.802,41	438.963,52		
1	FEDER	061	01	01	07	01			ES220	703.625,62	595.942,65		
1	FEDER	061	01	01	07	01			ES511	939.789,00	939.789,00		
1	FEDER	061	01	01	07	01			FR615	391.002,75	254.150,79		
1	FEDER	061	01	01	07	01			FR623	227.655,00	147.975,75		

Eje prioritario	Fondo	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del Objetivo temático	Temas secundarios del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión	Número de operaciones seleccionadas
1	FEDER	061	01	02	07	01			ES213	1.178.775,00	937.922,50		
1	FEDER	061	01	02	07	01			ES241	1.639.541,00	1.255.928,00		
1	FEDER	061	01	02	07	01			FR	209.287,00	83.715,00		
1	FEDER	061	01	02	07	01			FR621	1.059.182,00	635.509,00		
1	FEDER	061	01	03	07	01			FR615	676.068,29	433.822,96		
1	FEDER	061	01	03	07	01			FR623	204.328,61	132.813,60		
1	FEDER	062	01	01	07	01			ES213	190.981,00	190.981,00		
1	FEDER	062	01	01	07	01			ES511	439.498,40	439.498,40		
1	FEDER	062	01	02	07	01			ES212	162.494,43	105.621,38		
1	FEDER	062	01	02	07	01			FR615	225.753,75	225.753,75		
1	FEDER	062	01	03	07	01			ES213	240.050,00	240.050,00		
1	FEDER	062	01	03	07	01			ES220	195.600,00	195.600,00		
1	FEDER	062	01	03	07	01			ES243	85.500,00	85.500,00		
1	FEDER	062	01	03	07	01			ES511	195.963,00	195.963,00		
1	FEDER	062	01	03	07	01			FR	444.738,00	444.738,00		
1	FEDER	062	01	03	07	01			FR623	236.743,00	236.743,00		
1	FEDER	063	01	01	07	01			ES212	1.089.701,97	1.031.356,28		
1	FEDER	063	01	01	07	01			FR615	609.715,00	609.715,00		
1	FEDER	063	01	01	07	01			FR815	226.550,65	226.550,65		
1	FEDER	063	01	01	07	03			ES513	399.742,45	399.742,45		
1	FEDER	063	01	02	07	01			FR615	186.674,50	168.348,81		
1	FEDER	063	01	02	07	03			ES220	443.314,40	288.153,60		
1	FEDER	063	01	03	07	01			FR621	227.325,57	147.761,61		
1	FEDER	066	01	01	07	01			ES	188.819,06	188.819,06		
1	FEDER	066	01	01	07	01			ES212	153.434,63	153.434,63		

Eje prioritario	Fondo	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del Objetivo temático	Temas secundarios del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión	Número de operaciones seleccionadas
1	FEDER	066	01	01	07	01			ES220	217.650,00	217.650,00		
1	FEDER	066	01	01	07	01			FR615	787.650,25	787.650,25		
1	FEDER	066	01	02	07	01			ES513	99.999,82	99.999,82		
1	FEDER	066	01	02	07	01			FR623	227.551,65	227.551,65		
1	FEDER	066	01	03	07	01			ES212	100.000,00	100.000,00		
1	FEDER	069	01	01	07	01			ES211	349.153,00	315.370,00		
1	FEDER	069	01	01	07	01			ES220	197.584,00	197.584,00		
1	FEDER	069	01	01	07	01			FR615	252.282,00	182.973,00		
1	FEDER	069	01	02	07	01			ES220	258.727,00	258.727,00		
1	FEDER	069	01	03	07	01			ES211	163.456,00	163.456,00		
1	FEDER	069	01	03	07	01			ES220	733.721,23	733.721,23		
1	FEDER	069	01	03	07	01			FR623	618.333,00	618.333,00		
2	FEDER											0,00	10
2	FEDER	087	01	01	07	05			AD	1.154.307,00	1.154.307,00		
2	FEDER	087	01	01	07	05			ES	52.993,25	52.993,25		
2	FEDER	087	01	01	07	05			ES212	399.264,62	399.264,62		
2	FEDER	087	01	01	07	05			ES213	240.000,00	240.000,00		
2	FEDER	087	01	01	07	05			ES220	106.916,52	69.495,74		
2	FEDER	087	01	01	07	05			ES243	96.267,60	96.267,60		
2	FEDER	087	01	01	07	05			ES511	267.132,70	267.132,70		
2	FEDER	087	01	01	07	05			FR	344.522,48	223.939,61		
2	FEDER	087	01	01	07	05			FR615	561.248,54	561.248,54		
2	FEDER	087	01	01	07	05			FR621	1.090.000,00	1.090.000,00		
2	FEDER	087	01	01	07	05			FR623	3.524.830,46	3.524.830,46		
2	FEDER	087	01	01	07	05			FR626	1.026.675,38	1.026.675,38		

Eje prioritario	Fondo	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del Objetivo temático	Temas secundarios del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión	Número de operaciones seleccionadas
2	FEDER	087	01	02	07	05			ES	111.634,84	111.634,84		
2	FEDER	087	01	02	07	05			ES243	304.979,12	304.979,12		
2	FEDER	087	01	03	07	05			AD	40.670,00	40.670,00		
2	FEDER	087	01	03	07	05			ES	494.161,38	494.161,38		
2	FEDER	087	01	03	07	05			ES211	20.897,41	13.583,31		
2	FEDER	087	01	03	07	05			ES212	54.005,65	35.103,67		
2	FEDER	087	01	03	07	05			ES213	110.735,03	110.735,03		
2	FEDER	087	01	03	07	05			ES241	3.506.092,50	3.506.092,50		
2	FEDER	087	01	03	07	05			ES243	353.100,47	353.100,47		
2	FEDER	087	01	03	07	05			ES511	185.963,72	185.963,72		
2	FEDER	087	01	03	07	05			ES512	473.655,00	473.655,00		
2	FEDER	087	01	03	07	05			ES513	150.095,90	150.095,90		
2	FEDER	087	01	03	07	05			FR	159.158,46	159.158,46		
2	FEDER	087	01	03	07	05			FR615	384.384,59	384.384,59		
2	FEDER	087	01	03	07	05			FR623	687.604,49	687.604,49		
2	FEDER	087	01	03	07	05			FR626	913.601,07	913.601,07		
2	FEDER	087	01	03	07	05			FR815	558.023,23	558.023,23		
3	FEDER											0,00	17
3	FEDER	085	01	01	07	06			ES211	2.569.882,76	2.569.882,76		
3	FEDER	085	01	01	07	06			ES212	739.012,39	739.012,39		
3	FEDER	085	01	01	07	06			ES213	1.146.337,94	1.146.337,94		
3	FEDER	085	01	01	07	06			ES220	1.967.738,32	1.967.738,32		
3	FEDER	085	01	01	07	06			ES241	1.707.855,62	1.707.855,62		
3	FEDER	085	01	01	07	06			ES511	147.013,86	147.013,86		
3	FEDER	085	01	01	07	06			FR615	2.295.070,77	2.052.760,89		

Eje prioritario	Fondo	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del Objetivo temático	Temas secundarios del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión	Número de operaciones seleccionadas
3	FEDER	085	01	02	07	06			FR	159.945,25	159.945,25		
3	FEDER	085	01	02	07	06			FR615	1.018.400,00	1.018.400,00		
3	FEDER	085	01	03	07	06			AD	23.940,00	23.940,00		
3	FEDER	085	01	03	07	06			ES	429.732,01	429.732,01		
3	FEDER	085	01	03	07	06			ES213	506.805,17	506.805,17		
3	FEDER	085	01	03	07	06			ES220	1.239.891,92	1.239.891,92		
3	FEDER	085	01	03	07	06			ES243	296.614,56	296.614,56		
3	FEDER	085	01	03	07	06			ES511	268.283,47	268.283,47		
3	FEDER	085	01	03	07	06			ES513	453.244,17	453.244,17		
3	FEDER	085	01	03	07	06			FR	424.834,34	404.113,16		
3	FEDER	085	01	03	07	06			FR615	599.753,79	467.101,73		
3	FEDER	085	01	03	07	06			FR621	366.448,00	347.943,10		
3	FEDER	085	01	03	07	06			FR623	781.613,05	763.025,87		
3	FEDER	085	01	03	07	06			FR626	406.535,08	387.974,99		
3	FEDER	085	01	03	07	06			FR815	274.434,66	255.843,52		
3	FEDER	091	01	01	07	06			ES	306.939,00	306.939,00		
3	FEDER	091	01	01	07	06			ES241	87.500,00	87.500,00		
3	FEDER	091	01	01	07	06			ES243	624.200,00	624.200,00		
3	FEDER	091	01	01	07	06			FR626	140.549,23	140.549,23		
3	FEDER	091	01	01	07	06			FR815	70.221,55	70.221,55		
3	FEDER	091	01	02	07	06			ES241	669.597,00	669.597,00		
3	FEDER	091	01	02	07	06			ES513	762.676,92	762.676,92		
3	FEDER	091	01	02	07	06			FR615	63.500,00	63.500,00		
3	FEDER	091	01	02	07	06			FR626	1.688.135,39	1.688.135,39		
3	FEDER	091	01	02	07	06			FR815	230.872,30	230.872,30		

Eje prioritario	Fondo	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del Objetivo temático	Temas secundarios del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión	Número de operaciones seleccionadas
3	FEDER	091	01	03	07	06			ES220	257.167,54	257.167,54		
3	FEDER	091	01	03	07	06			ES241	757.813,48	713.972,83		
3	FEDER	091	01	03	07	06			ES513	676.784,69	676.784,69		
3	FEDER	091	01	03	07	06			FR615	1.475.420,22	1.475.420,22		
3	FEDER	091	01	03	07	06			FR623	407.209,00	407.209,00		
3	FEDER	091	01	03	07	06			FR626	825.500,00	825.500,00		
3	FEDER	091	01	03	07	06			FR815	347.207,69	347.207,69		
3	FEDER	094	01	01	07	06			ES212	448.000,00	448.000,00		
3	FEDER	094	01	01	07	06			ES213	448.000,00	448.000,00		
3	FEDER	094	01	01	07	06			ES511	140.000,00	91.000,00		
3	FEDER	094	01	02	07	06			ES511	448.000,00	448.000,00		
3	FEDER	094	01	02	07	06			FR621	280.140,00	280.140,00		
3	FEDER	094	01	02	07	06			FR623	449.400,00	449.400,00		
3	FEDER	094	01	03	07	06			ES241	1.487.016,92	1.487.016,92		
3	FEDER	094	01	03	07	06			ES512	1.371.384,27	1.371.384,27		
3	FEDER	094	01	03	07	06			FR626	706.035,86	625.579,48		
3	FEDER	094	01	03	07	06			FR815	1.009.444,31	1.009.444,31		
3	FEDER	095	01	01	07	06			ES220	384.617,31	384.617,31		
3	FEDER	095	01	01	07	06			FR615	384.615,38	384.615,38		
3	FEDER	095	01	02	07	06			ES212	384.615,38	384.615,38		
3	FEDER	095	01	03	07	06			FR815	2.107.388,84	2.107.388,84		
4	FEDER											0,00	3
4	FEDER	044	01	01	07	07			FR615	829.939,80	829.939,80		
4	FEDER	044	01	02	07	07			ES243	243.100,00	243.100,00		
4	FEDER	044	01	02	07	07			FR615	313.319,97	313.319,97		

Eje prioritario	Fondo	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del Objetivo temático	Temas secundarios del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión	Número de operaciones seleccionadas
4	FEDER	090	01	01	07	07			ES212	1.815.461,54	1.815.461,54		
4	FEDER	090	01	01	07	07			ES220	2.725.100,00	2.725.100,00		
4	FEDER	090	01	01	07	07			FR615	4.861.746,17	4.861.746,17		
5	FEDER											0,00	10
5	FEDER	105	01	01	07	08			ES241	126.000,00	126.000,00		
5	FEDER	105	01	01	07	08			FR	53.602,10	53.602,10		
5	FEDER	105	01	01	07	08			FR623	366.360,00	272.784,00		
5	FEDER	105	01	02	07	08			ES220	69.000,00	44.850,00		
5	FEDER	108	01	01	07	08			ES241	222.000,00	222.000,00		
5	FEDER	108	01	01	07	08			FR615	256.012,00	256.012,00		
5	FEDER	112	01	01	07	09			ES211	111.710,00	111.710,00		
5	FEDER	112	01	01	07	09			ES220	613.000,00	555.950,00		
5	FEDER	112	01	01	07	09			ES241	305.264,07	305.264,07		
5	FEDER	112	01	01	07	09			ES243	589.825,40	589.825,40		
5	FEDER	112	01	02	07	09			ES212	75.470,00	75.470,00		
5	FEDER	112	01	02	07	09			ES220	183.724,00	183.724,00		
5	FEDER	112	01	02	07	09			ES241	403.065,00	403.065,00		
5	FEDER	112	01	02	07	09			ES512	1.846.154,00	1.846.154,00		
5	FEDER	112	01	02	07	09			FR615	717.545,39	717.545,39		
5	FEDER	112	01	02	07	09			FR626	1.280.488,19	1.280.488,19		
5	FEDER	112	01	03	07	09			ES241	324.410,00	210.866,50		
5	FEDER	112	01	03	07	09			FR615	639.000,00	639.000,00		
5	FEDER	118	01	01	07	08			ES213	158.000,00	158.000,00		
5	FEDER	118	01	01	07	08			ES511	341.550,00	341.550,00		
5	FEDER	118	01	01	07	08			ES512	755.872,74	755.872,74		

Eje prioritario	Fondo	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del Objetivo temático	Temas secundarios del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la Autoridad de Gestión	Número de operaciones seleccionadas
5	FEDER	118	01	01	07	08			FR	606.565,00	538.929,60		
5	FEDER	118	01	01	07	08			FR623	902.963,27	882.791,07		
5	FEDER	118	01	01	07	08			FR815	584.817,50	537.454,36		
5	FEDER	118	01	02	07	08			ES211	578.981,07	470.819,52		
5	FEDER	118	01	02	07	08			ES220	762.037,05	604.795,05		
5	FEDER	118	01	02	07	08			ES243	270.000,00	270.000,00		
5	FEDER	118	01	02	07	08			ES511	332.192,75	332.192,75		
5	FEDER	118	01	02	07	08			FR	268.626,27	268.626,27		
5	FEDER	118	01	02	07	08			FR615	379.596,00	379.596,00		
5	FEDER	118	01	03	07	08			ES511	89.229,60	89.229,60		
5	FEDER	118	01	03	07	08			ES512	58.375,95	58.375,95		
5	FEDER	118	01	03	07	08			ES513	250.369,48	250.369,48		
5	FEDER	118	01	03	07	08			FR	314.569,90	314.569,90		
5	FEDER	118	01	03	07	08			FR621	263.575,95	263.575,95		
6	FEDER												

Cuadro 6. Costes acumulativos de la totalidad o parte de una operación ejecutada fuera de la parte de la zona del programa que pertenece a la Unión

1 OPERACIÓN/OPERACIONES(2)	2 IMPORTE DE LA AYUDA (1) DEL FEDER QUE SE PREVÉ UTILIZAR PARA LA TOTALIDAD O PARTE DE UNA OPERACIÓN EJECUTADA FUERA DE LA PARTE DE LA ZONA DEL PROGRAMA QUE PERTENECE A LA UNIÓN SOBRE LA BASE DE OPERACIONES SELECCIONADAS (EN EUR)	3 PORCENTAJE DEL IMPORTE TOTAL ASIGNADO A LA TOTALIDAD O PARTE DE UNA OPERACIÓN UBICADA FUERA DE LA PARTE DE LA ZONA DEL PROGRAMA QUE PERTENECE A LA UNIÓN (%) (COLUMNA 2 / IMPORTE TOTAL ASIGNADO A LA AYUDA DEL FEDER A ESCALA DE PROGRAMA *100)	4 IMPORTE DE LA AYUDA DEL FEDER EMPLEADA EN LA TOTALIDAD O PARTE DE UNA OPERACIÓN EJECUTADA FUERA DE LA PARTE DE LA ZONA DEL PROGRAMA QUE PERTENECE A LA UNIÓN DECLARADO POR EL BENEFICIARIO A LA AUTORIDAD DE GESTIÓN (EN EUR)	5 PORCENTAJE DEL IMPORTE TOTAL ASIGNADO A LA TOTALIDAD O PARTE DE UNA OPERACIÓN UBICADA FUERA DE LA PARTE DE LA ZONA DEL PROGRAMA QUE PERTENECE A LA UNIÓN (%) (COLUMNA 4 / IMPORTE TOTAL ASIGNADO A LA AYUDA DEL FEDER A ESCALA DE PROGRAMA *100)
EFA003/15 HEALTH LSR	21.450,00	0,01%	0,00	
EFA005/15 INNOLACT	3.250,00	0,00%	0,00	
EFA047/15 LINDUS-2	2.080,00	0,00%	0,00	
EFA050/15 COMPETITV'EKO	3.120,00	0,00%	0,00	
EFA054/15 TXINBADIA+	2.860,00	0,00%	0,00	
EFA064/15 REVALPET	34.450,01	0,02%	0,00	
EFA067/15 GPS Tourism	12.463,75	0,01%	0,00	
EFA082/15 OPCC-2	19.240,00	0,01%	0,00	
EFA083/15 Canfraneus II	2.600,00	0,00%	0,00	
EFA086/15 Pirepred	4.680,00	0,00%	0,00	
EFA092/15 iForWood	975,00	0,00%	0,00	
EFA099/15 FOODYPLAST	3.250,00	0,00%	0,00	
EFA102/15 PYREMPFOR	19.464,19	0,01%	0,00	
EFA103/15 PIRINNOVI	2.730,00	0,00%	0,00	

1) La ayuda del FEDER corresponde a la decisión de la Comisión sobre el programa de cooperación correspondiente.

2) De conformidad con los límites máximos establecidos en el artículo 20 del Reglamento (UE) n.º 1299/2013.

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES (max 10.500 caracteres)

El Plan de Evaluación 2014-2020 se aprobó en Comité de Seguimiento el 12 de mayo de 2016, tras integrar las observaciones de la Comisión Europea. El plan no preveía ninguna acción en 2016. El esquema de trabajo para el periodo de programación es el siguiente:

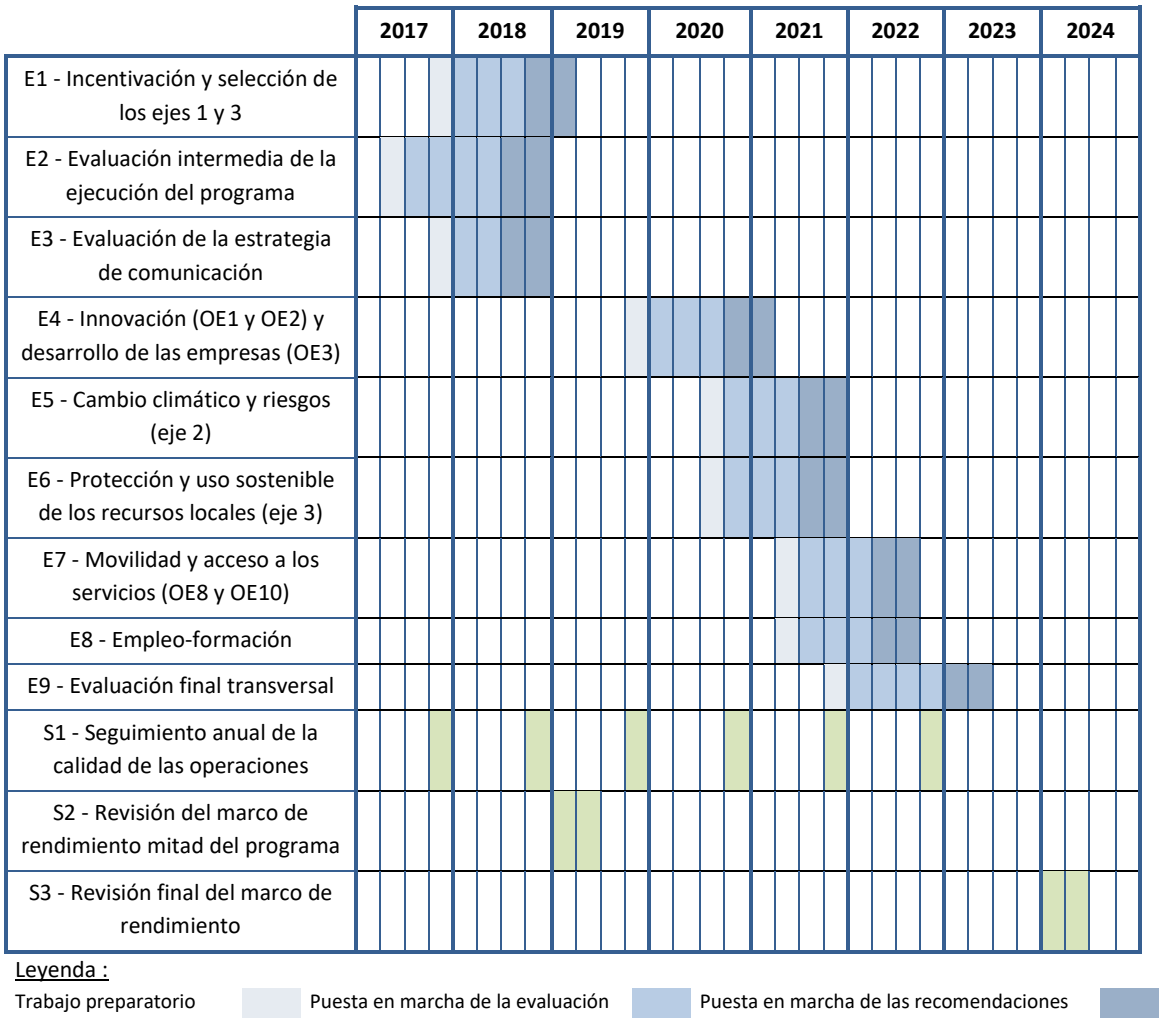

5. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (7.000)

a) cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas.

Aprobación de una nueva versión del Programa

El Programa fue aprobado el 19/05/2015 por parte de la Comisión Europea pero con la condición de que, en los 12 meses posteriores, se cumplimentaran los indicadores que no estaban completados.

Ya se había realizado un primer trabajo de análisis de los indicadores en el momento de la evaluación *ex ante*, que había permitido cumplimentar los primeros indicadores en la versión del programa aprobado por la Comisión Europea el 19/05/2015. La cumplimentación de los indicadores que faltaban, trabajo externalizado a la empresa IDOM, se realizó durante el primer semestre de 2016 y fue coordinada por el Grupo de Trabajo encargado por el Comité de Seguimiento. Se le había solicitado al adjudicatario que trabajara con los indicadores ya cuantificados en la primera versión del programa para revisar los valores objetivo y los valores de base (si estos aparecían de forma manifiesta en él o se encontraban infraevaluados).

En total, durante este trabajo de revisión, se analizaron 37 indicadores del Programa, lo que ha permitido redactar fichas para cada uno de los indicadores agrupados en una «guía indicadores» destinada no solamente a los beneficiarios, sino también a todos los actores del Programa, proporcionándoles definiciones de los perímetros, de los valores de base y de los objetivos y con el propósito de precisar los protocolos de recopilación.

La tabla cumplimentada de los indicadores y la guía fueron aprobados sucesivamente por el Comité Ejecutivo reunido como Autoridad de Gestión los días 28 y 29 de abril de 2016 y por el Comité de Seguimiento el 12/05/2016.

La aprobación del Comité de Seguimiento dio lugar a la creación en SFC 2014 de una versión 2.1 con la inclusión de todos los indicadores que no estaban completados en la versión del Programa aprobada el 19/05/2015 y finalmente a la creación de una versión 2.2 con un ajuste técnico para corregir los dos indicadores que se encontraban a 0 en su valor de base. Esta última versión fue aprobada por la Comisión Europea el 17/08/2016 y publicada en la página web del Programa.

Descripción de sistemas

La elaboración del documento de descripción de las funciones y los procedimientos de la Autoridad de Gestión comenzó en octubre de 2015. Se llevó a cabo en estrecha colaboración con las dos Autoridades Nacionales: la española y la francesa. Retoma la estructura del modelo propuesto por la Comisión Europea en el anexo III del Reglamento (UE) N.º 1011/2014.

Se organizaron reuniones de trabajo con las Autoridades de Certificación y de auditoría y con el Grupo de Trabajo del partenariado (presentación de las grandes líneas los días 19 y 20 de enero de 2016). Además de manera específica se trabajó con las Autoridades Nacionales y el Gobierno de Andorra para la implementación de un control específico de adecuación de los gastos declarados y de las actividades del proyecto en el que se encuentran implicados los socios andorranos. Además, la Secretaría Conjunta y la Autoridad de Gestión participaron en reuniones de trabajo y seminarios de información organizados por el Commissariat Général pour l´Egalité des Territoires-CGET, por Interact y por el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude para profundizar en sus conocimientos sobre temas tales como el control interno de los procedimientos, el tratamiento del fraude, la construcción de la cartografía del riesgo y la utilización de la herramienta ARACHNÉ. Estos puntos constituían novedades en la descripción de sistemas en relación con la programación anterior.

El documento fue aprobado en un primer momento por las dos Autoridades Nacionales (española y francesa), presentado y aprobado por el Comité Ejecutivo reunido como Autoridad de Gestión los días 17 y 18 de octubre de 2016 y presentado y aprobado (a petición de las Autoridades Nacionales) por el Comité de Seguimiento del 04/11/2016.

Este documento de descripción funciones y procedimientos de 90 páginas y 16 anexos junto con la descripción de sistemas se remitió a la Autoridad de Certificación en noviembre de 2016, quien lo consolidó para enviarlo en un solo documento a la Autoridad de Auditoría durante el mes de enero de 2017. Su validación es un paso previo a la primera declaración de gastos. Este documento va evolucionando y será modificado a lo largo del Programa en función de la efectividad de los controles, las notas de orientación y las decisiones del Comité de Seguimiento. Cualquier modificación importante de este documento deberá ser aprobada por las Autoridades Nacionales y la Autoridad de Auditoría. Esta decisión se comunicará al Comité de Seguimiento.

Designación de las Autoridades del Programa

En el momento de la redacción del informe anual 2016, no se habían designado las Autoridades del Programa de gestión y certificación.

Control de primer nivel

El control de primer nivel se describe en el documento de descripción de las funciones y de los procedimientos de la Autoridad de Gestión. El POCTEFA asume y externaliza el Control de 1er nivel a través de licitación pública. Una vez que se aprobó la descripción de sistemas, la Secretaría Conjunta y la Autoridad de gestión comenzaron la redacción de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas de la convocatoria para el control de primer nivel. Este documento se ha elaborado conjuntamente con las dos Autoridades Nacionales, la española y la francesa. El objetivo es seleccionar un controlador que reúna las competencias para intervenir tanto en España como en Francia.

Las dos Autoridades Nacionales aprobaron el pliego de condiciones el 7 de febrero de 2017, posteriormente lo aprobó el Comité Ejecutivo reunido como Autoridad de Gestión por

consulta escrita el 16 de febrero de 2017 Se ha publicado en Francia y en España el 10 de marzo 2017. A fecha de envío de este informe ya se ha seleccionado controlador: Ernst & Young.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

No procede.

6. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

[artículo 50, apartado 9, del Reglamento (UE) nº 1303/2013] Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Anexo 2

7. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No procede.

8. CUANDO PROCEDA, AVANCES EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS

No procede.

8.1. Grandes proyectos **No procede.**

8.2. Planes de acción conjuntos **No procede.**

9. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN

9.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa.

PARA CADA EJE PRIORITARIO — Evaluación de la información facilitada con anterioridad y avances en el logro de los objetivos del programa, incluida la contribución del FEDER a cambios en el valor de los indicadores de resultados, cuando se disponga de datos objetivos de las evaluaciones

Por cada eje prioritario (10.500)

EJE 1

En 2016, en la 1ª convocatoria, se programaron 18 proyectos en el Eje 1 "Dinamizar la innovación y la competitividad", por un importe elegible de 19.782.389,51 euros de FEDER, lo que representa un consumo financiero del 39,69% del total previsto por el Programa para el Eje.

Se programaron 16 proyectos en la PI 1b "Favorecer las inversiones de las empresas en I+D, desarrollando vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y la enseñanza superior, (…)" con un coste total elegible de 30.746.284,48€ y 19.782.389,51€ de FEDER y dos proyectos en la PI 3b "Desarrollar e implementar nuevos modelos de actividad para las pyme, en especial, en lo que respecta a su internacionalización" con un total elegible de 2.793.317,27€ y 1.743.612,68€ de FEDER.

Por objetivos específicos, en la PI 1b se programaron 14 proyectos en el OE 1 "Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+I" con un montante de 14.326.037,98€ de FEDER y, en el OE 2 "Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación" se programaron 2 con un montante de 3.712.738,85€ de FEDER.

En la PI 3b se programaron 2 proyectos en el OE 3 "Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo" con un montante de 1.743.612,68€ de FEDER.

El número de socios de los 18 proyectos programados asciende a 117, de los cuales 110 participan en la PI 1b (98 en el OE 1 y 12 en el OE2) y 7 en la PI 3b.

En el Eje 1 en 1ª convocatoria se han programado los siguientes proyectos:

Prioridad de Inversión 1b. Objetivo Específico 1:

EFA001/15 TransferINN "Generación de un ecosistema de innovación basado en la transferencia de conocimiento": generación de ecosistemas de innovación basado en la transferencia de conocimiento

EFA003/15 HEALTH LSR "Desarrollo de actividades innovadoras de carácter transfronterizas en el sector salud": aplicaciones novedosas de Silicona líquida para la salud tanto humano como animal, basándose en necesidades existentes en el mercado y procedentes de empresas, centros médicos, etc.

EFA005/15 INNOLACT "Mejora de la competitividad del sector lácteo tradicional transfronterizo": innovación en el sector a través de la capacitación y desarrollo conjunto de productos y soluciones innovadoras comercializables.

EFA017/15 VALOVITIS “Valorización de las variedades de vid minoritarias del Piedemonte Pirenaico”: innovación en las bodegas a través de variedades de vid minoritarias.

EFA037/15 CYCLALG “Una red de centros tecnológicos para desarrollar una biorrefinería a base de algas”: obtención de biodiesel vía cultivo de microalgas e implementación de un modelo de biorrefinería para el aprovechamiento integral de la biomasa y la diversificación a productos de valor añadido.

EFA038/15 REFBIO II “Red transfronteriza de Investigación Biomédica de los Pirineos 2 – Hacia la transferencia efectiva de resultados de la I+D biomédica y su valorización en el espacio Pirineos”: Consolidación de la cooperación transfronteriza en el ámbito de la biomedicina.

EFA050/15 COMPETITIV’EKO “Revitalización de la competitividad de la PYME basada en la colaboración transfronteriza con la implicación de los Clústeres, Centros tecnológicos y Agencias de desarrollo económico del Pays Basque-Aquitania/Euskadi/Navarra”: refuerzo de los modos de trabajo cooperativos transfronterizos entre los actores de la innovación y las empresas.

EFA064/15 REVALPET “Reciclaje y revalorización de botellas de leche en materiales innovadores”: puesta en común de competencias relacionadas con materiales avanzados y nanotecnologías para desarrollar materiales innovadores a partir de este residuo.

EFA077/15 CONNECT Innovation! “CONNECT Innovation bai! Conectar el territorio transfronterizo con las estrategias de especialización inteligentes”: búsqueda de la conexión de las empresas con las RIS3 y emprendizaje innovador y creativo.

EFA086/15 Pirepred “Red transfronteriza de interpretación del cribado neonatal: de la mutación al paciente”: mejora de la gestión de las pruebas genéticas relacionadas con los programas de cribado neonatal.

EFA090/15 Transfron3D “Impresión 3D Transfronteriza”: producción de piezas de alto valor añadido mediante procesos de fabricación aditiva.

EFA092/15 iForWood “Innovación en la movilización y la transformación de la madera pirenaica”: valorización de los productos forestales mejorando e innovando en los procesos de transformación y comercialización de los productos madereros pirenaicos.

EFA099/15 FOODYPLAST “Eco-friendly and healthy Food plastic packaging”: red de especialistas en envases y plásticos que se basa en la innovación del sector agroalimentario a través de la producción de un plástico alimentario.

EFA103/15 PIRINNOVI “Innovación técnica y eficiencia productiva de las explotaciones de razas ovinas autóctonas del territorio pirenaico para mejorar su viabilidad”: transferencia de mejoras técnicas y tecnológicas a las ganaderías de razas ovinas para mejorar su eficiencia, viabilidad y su reconocimiento social.

Prioridad de Inversión 1b. Objetivo Específico 2:

EFA032/15 H2PiyR "Corredor de Hidrógeno para la región Pirenaica": corredor transfronterizo de hidrogeneras, fomentando la innovación en tecnologías del hidrógeno en todas las áreas de conocimiento necesarias para implementar el corredor.

EFA048/15 PyrenEOS "Servicios innovadores para la eficiencia en el uso de los recursos naturales y la gestión de riesgos en el Pirineo, utilizando el Sistema de Observación Terrestre Europeo en una Plataforma Transfronteriza Distribuida": plataforma transfronteriza basada en las capacidades de teledetección derivadas del uso de imagen satelital hipertemporal para testeo de herramientas para el uso eficiente de recursos y gestión de riesgos naturales.

Prioridad de Inversión 3b. Objetivo Específico 3:

EFA023/15 CCI PIRINEUS MED "Cooperación transfronteriza: Cámaras de Comercio de los Pirineos Mediterráneo": herramientas y nuevos modelos empresariales y métodos e iniciativas comunes que permitan el desarrollo internacional con alianzas estratégicas entre los actores económicos.

EFA072/15 NOVACONS "Dinamización estratégica de las tendencias innovadoras en la nueva industria de la construcción": dinamización de nuevos paradigmas basados en la innovación, el trabajo colaborativo y la interoperabilidad entre todos los agentes que intervienen en el ciclo de vida de cualquier proyecto constructivo.

En la segunda convocatoria, publicada en noviembre de 2016 con un FEDER de 19.933.862,00 euros para el Eje 1, se presentaron 67 proyectos en este Eje, 51 en la PI 1b (42 en el OE 1 y 9 en el OE 2) y 16 en la PI 3b.

A fecha de redacción de este informe el número de proyectos que han pasado a segunda fase en este eje es 33. El coste total de los proyectos presentados asciende a 27.691.825,25 euros de FEDER. El número de socios de las propuestas presentadas es de 175, de los cuales 132 en la PI 1b y 43 en la PI 3b.

EJE 2

En 2016, en la 1ª convocatoria, se programaron 10 proyectos en el Eje 2 "Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos", con un coste total de 17,4 millones euros y 10,51 millones de FEDER, lo que representa un consumo financiero del 39,65% del total previsto por el Programa para el Eje.

Se programaron 7 proyectos en la Prioridad de Inversión (PI) 5a "Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas " con un montante de 4,6 millones de euros de FEDER y 3 proyectos en la PI 5b "Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes" con un montante de 5,8 millones de euros de FEDER.

El número de socios de los 10 proyectos programados asciende a 55, de los cuales 41 participan en la PI 5a y 14 en la PI 5b.

A continuación se listan los proyectos programados en primera convocatoria en el Eje 2.

Prioridad de Inversión 5a

EFA082/15 OPCC-2 "Desarrollo y ejecución en cooperación de la estrategia del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC)". El reto del proyecto OPCC-2 es adaptar el territorio pirenaico al cambio climático. El Observatorio tiene por misión ser la plataforma de referencia de cambio climático en los Pirineos. Analiza y facilita el conocimiento sobre los impactos del cambio climático en los Pirineos y sobre la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos. También desarrolla herramientas para permitir la toma de decisiones para una mejor adaptación al cambio climático.

EFA028/15 CANOPEE "Cambio climático y adaptación de los bosques del Pirineo". Es el primer proyecto operacional acerca de los impactos del cambio climático sobre la distribución, el crecimiento, el vigor y la vulnerabilidad de los bosques en un macizo transfronterizo, integrando todo el gradiente topo-climático de la cordillera.

EFA100/15 FLORAPYR "Mantener y desarrollar las bases del conocimiento sobre la Flora de los Pirineos y los indicadores de seguimiento relacionados con el cambio climático". El proyecto FLORAPYR propone analizar el territorio pirenaico para el conocimiento de la diversidad vegetal, rasgo emblemático de los Pirineos, y que podría verse afectada por las evoluciones climáticas. Pretende continuar y completar el Atlas de la Flora de los Pirineos y el seguimiento de neveros.

EFA056/15 REPLIM "Red de observatorios de ecosistemas sensibles (lagos, turberas) al Cambio Climático en el pirineo". La red REPLIM integra centros científicos y gestores especializados en el conocimiento de indicadores del Cambio Climático (CC) en lagos y turberas de alta montaña que constituyen además elementos icónicos del paisaje pirenaico. Desarrolla políticas de mitigación y adaptación basadas en el conocimiento científico.

EFA081/15 CLIM´PY "Caracterización de la evolución del clima y provisión de información para la adaptación en los Pirineos (CLIM´PY)". El proyecto tiene como objetivo conocer la evolución y tendencias del clima del Pirineo en el contexto del cambio global.

EFA011/15 ECTAdapt "Contribuir a la adaptación del Espacio Catalán Transfronterizo a los efectos previstos del cambio climático" ECTAdapt tiene como objetivo desarrollar una política común en materia de adaptación al cambio climático en el Espacio Catalán Transfronterizo (ECT) sensibilizando a los públicos objetivos (población, actores económicos, colectivos vulnerables, administraciones, jóvenes,…) ante los desafíos de la adaptación del territorio transfronterizo al impacto previsto del cambio climático y animándoles a participar en la acción.

EFA031/15 ECTOPYR "Les ECTOthermes PYRénéens bio-indicateurs du changement climatique". ECTOPYR propone aprovechar la distribución transfronteriza de ocho ectotermos pirenaicos para utilizarlos como bioindicadores de los efectos del cambio climático, desde el río de llanura a los despeñaderos de altitud.

Prioridad de Inversión 5b

EFA046/15 MAREA "Modelizaciones y Apoyo a la toma de decisiones ante los Riesgos costeros del Euskal Atlántico". Frente a los fuertes impactos en la costa vasca, que llegan incluso a poner en peligro la seguridad de personas y de bienes, colectividades y científicos se han coordinado mediante la intermediación de la Agrupación de Interés Científico del Litoral Vasco para propiciar el proyecto MAREA que aspira a crear herramientas locales operativas de apoyo a la toma de decisiones tomando en cuenta los efectos del cambio climático.

EFA010/15 SAPYRA "Securité des acces pyreneens face au risque d'avalanche" El proyecto SAPYRA tiene por objetivo mejorar la seguridad de los accesos pirenaicos frente al riesgo de avalanchas, en particular en el acceso a Andorra. SAPYRA permitirá, mediante la realización de infraestructuras de protección e instrumentalización para la prevención del riesgo de aludes, reducir sensiblemente el número de días y de horas de cierre de los ejes viarios afectados.

EFA039/15 SECURUS "Seguridad de los usuarios de los pasos transfronterizos de Bielsa-Aragnouet y Portalet". El proyecto SECURUS responde al reto de proteger el itinerario de los ejes Bielsa - Aragnouet (Lannemazan - Aínsa) y del Espacio Portalet (Laruns - Biescas), con el fin de garantizar la seguridad de sus usuarios contra los riesgos naturales. SECURUS trabajará en las siguientes líneas de actuación: protección y prevención del riesgo de avalanchas, del riesgo del deslizamiento y erosión de tierras, y de riesgos por tormenta eléctrica, así como el

desarrollo y actualización de Planes de Actuación Binacionales, articulados equipos de primera intervención.

En la segunda convocatoria, publicada en noviembre de 2016 con un FEDER de 11.390.778 € euros para el Eje 2 se presentaron 21 proyectos en este Eje, 11 en la PI 5a y 10 en la PI 5b.

A fecha de redacción de este informe el número de proyectos que han pasado a segunda fase en este eje es 14. El coste total de los proyectos presentados asciende a 18.568.945,86 euros de FEDER. El número de socios de las propuestas presentadas es de 94, de los cuales 44 en la PI 5a y 50 en la PI 5b.

EJE 3

En 2016, en la primera convocatoria se programaron 17 proyectos en el Eje 3 "Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales", por un importe elegible total de 37.263.339 euros y 24.060.380 euros de subvención FEDER, lo que representa un consumo financiero del 50% del total previsto por el Programa para el Eje.

Se programaron 12 proyectos en la Prioridad de Inversión 6c "Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural" con un montante total elegible de 25.668.641 euros y 16.539.387 euros de subvención FEDER. En la Prioridad de Inversión 6d "Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas" se programaron 5 proyectos con un montante total elegible de 11.594.697 de euros y 7.520.992 euros de subvención FEDER.

El número de socios de los 17 proyectos programados asciende a 119 de los cuales 69 participan en la PI 6c y 50 en la PI 6d.

A continuación se listan los proyectos programados en primera convocatoria en el Eje 3.

Prioridad de Inversión 6c

EFA008/15 INSPYR "Hecho en los Pirineos": consolidación en el territorio del Alto Aragón y Alto Pirineo de las cadenas cortas de comercialización local en los mercados urbanos y desarrollo de una «gastronomía pirenaica» transfronteriza como embajadora de los productos, tierras y valores de los Pirineos.

EFA026/15 INTURPYR "Innovación turística en los Pirineos para un destino turístico único en el corazón de los Pirineos": consiste en la creación concertada de una estrategia de diferenciación turística (Huesca-Pyrénées Atlantiques) gracias al partenariado participativo público y privado de todos los actores y de la población local.

EFA027/15 Routes singulières "Red transfronteriza de ciudades creativas": creación de una red transfronteriza de ciudades creativas pequeñas y medianas ubicadas en el área de influencia de grandes capitales regionales (Tournefeuille, Foix, Barakaldo, Irún, Sant Just Desvern) con el fin de asentar su identidad y reforzar su atractivo mediante estrategias conjuntas de cooperación en materia de turismo cultural.

EFA040/15 EAS "Sistema de indicadores del euskera": construcción de un sistema de indicadores que recoja los datos relativos a la presencia social y condiciones de uso del euskera

para realizar análisis descriptivos de su situación social y reforzar su vitalidad lingüística como eje central del patrimonio cultural.

EFA045/15 PATRIMC@T "Dispositivo territorial transfronterizo de interpretación de la arquitectura y del patrimonio en los valles catalanes del Tec y del Ter": establecimiento de un marco metodológico para la gestión y la mejora del patrimonio común y creación de una red de localizaciones del patrimonio y de rutas de interpretación.

EFA049/15 PMPPM2 "Pirineos-Monte Perdido, Patrimonio Mundial 2": a través de este proyecto se pone en marcha el plan de gestión del Bien Pirineos-Monte Perdido para lograr el desarrollo de acciones más diversificadas y estructuradas a través de una gobernanza transfronteriza reforzada.

EFA054/15 TXINBADIA+ "Capacitación de la red TXINBADIA para la conciliación del uso público y la conservación en espacios naturales protegidos": continuidad de la red de trabajo entre los equipamientos de las marismas de Txingudi y la Cornisa Vasca mediante nuevas o mejoras de las herramientas de uso público y conservación y la capacitación de las personas que trabajan en dichos equipamientos.

EFA060/15 CREACITY "Creación artística, innovación y producto turístico para la valorización del patrimonio fortificado de la ciudad-región transfronteriza Hondarribia, Bayonne y Pamplona/Iruña": desarrollo de una oferta turística atractiva y de calidad vinculada a la valorización del patrimonio fortificado de la ciudad-región transfronteriza Hondarribia, Bayonne y Pamplona/Iruña.

EFA063/15 SASCIRATI2015 "Irati/y: UN territorio que depende de sus recursos para su desarrollo": gestión conjunta de los recursos naturales de Irati (gestión pastoral, forestal, de los recursos micológicos y de los flujos de personas), así como creación y mejora de productos y servicios turísticos de calidad que dependen de esos recursos.

EFA067/15 GPS Tourism "Green Pyrenees Slow Tourism": dinamización económica y turística de los Pirineos (Lleida, Hautes Pyrénées,Pyrénées Orientales), apostando por la movilidad suave como estrategia de singularización de la oferta turística y de apoyo a un modelo turístico sostenible.

EFA106/15 REINO DEL ANETO: puesta en valor del patrimonio natural y cultural con criterios de sostenibilidad de los valles entorno al pico del Aneto mediante nuevos productos turísticos experimentales y el refuerzo de los vínculos entre la población.

EFA120/15 PYRENEES TRIP: creación de un territorio de itinerancia turística (Hautes Pyrénées y Huesca) a partir de itinerarios de descubrimiento que punteen el territorio.

Prioridad de Inversión 6d

EFA047/15 LINDUS-2 "Programa integral transfronterizo de valorización territorial, en relación con el seguimiento de las aves migratorias, la educación ambiental y el ecoturismo": desarrollo de un programa integral transfronterizo en el territorio Pyrénées Atlantiques- Huesca-Navarra que incluye un estudio de las migraciones de aves y murciélagos, voluntariado, formación ambiental y una estrategia conjunta de ecoturismo.

EFA057/15 GREEN "Gestión y puesta en red de los espacios naturales del Pirineo": refuerzo de la coordinación entre espacios naturales y gestores del Pirineo a través de la puesta en red de los operadores, de compartir los conocimientos y las prácticas de gestión y de ejecutar acciones específicas de restauración, conservación o gestión.

EFA062/15 H2Ogurea "Gestión integrada de las cuencas transfronterizas": realización de acciones concertadas en las cuencas transfronterizas (Nivelle, Bidasoa, Urumea) en relación con la gestión de las inundaciones, la mejora de la calidad de los ríos y la celebración de intercambios fronterizos.

EFA079/15 HABIOS "Preservar y gestionar los habitats de la avifauna bioindicadora de los Pirineos": acciones de conservación y gestión de especies bioindicadoras (urogallo, pícidos, mochuelo boreal, perdiz pardilla y nival).

EFA089/15 ECOGYP "Servicios ecosistémicos, rapaces necrófagas y habitats": valorización de los servicios ecosistémicos prestados por las aves necrófagas, coordinación de los protocolos de seguimiento y gestión de los servicios, y mejora de la gestión de hábitats.

En la segunda convocatoria de noviembre de 2016, con un FEDER de 19.221.939 euros para el Eje3, se presentaron 46 proyectos, 35 en la PI 6c y 11 en la PI 6d.

A fecha de redacción de este informe el número de proyectos que han pasado a segunda fase en este eje es 26. El coste total de los proyectos presentados asciende a 27.976.302,70 euros de FEDER. El número de socios de las propuestas presentadas es de 198, de los cuales 162 en la PI 6c y 36 en la PI 6b.

EJE 4

En 2016, en la primera convocatoria se programaron 3 proyectos en el Eje 4 "Favorecer la movilidad de bienes y personas", con un coste total de 10,78 millones de euros y 7 millones de euros de FEDER, lo que representa un consumo financiero del 28,14% del total previsto por el Programa para el Eje.

Los 3 proyectos del eje 4 se programaron en única Prioridad de Inversión existente, la 7c "Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente, incluida la reducción del ruido, y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos, los enlaces multimodales y las infraestructuras aeroportuarias, con el fin de promover una movilidad local y regional sostenible" Objetivo Específico 8 "Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías".

El número de socios de los tres proyectos programados asciende a 16.

A continuación se listan los proyectos programados en primera convocatoria en el Eje 4.

EFA083/15 Canfraneus II: "Canfraneus II Por la reapertura de la línea ferroviaria Pau-Canfranc-Zaragoza". El proyecto surge como continuación del proyecto CANFRANEUS, realizado en el marco del programa POCTEFA 2007-2013 y que permitió la realización de los estudios necesarios para la reapertura del tramo ferroviario entre Oloron y Bedous. Faltan los 30 km entre Bedous y Canfranc para restablecer completamente la conexión ferroviaria internacional entre Pau y Zaragoza. El objetivo general del proyecto es aumentar y mejorar los servicios de transporte de viajeros y mercancías entre Aragón y la Nouvelle-Aquitaine.

EFA117/15 EDERBIDEA: "Développement des déplacements cyclables transfrontaliers". El proyecto pretende desarrollar el transporte en bicicleta en el territorio transfronterizo que constituye Gipuzkoa, Navarra y los Pirineos Atlánticos. Estos territorios transfronterizos de proximidad, con una urbanización casi continua entre Bayona y San Sebastián, están unidos por sus actividades económicas, de servicios y de ocio. El objetivo es completar la oferta de transportes existente (bus, tren,..) con un eje nuevo de movilidad sostenible, pudiendo constituir la base de una red a desarrollar en el futuro.

EFA042/15 TRANSFERMUGA2: "Transfermuga 2 - Hacia una política de movilidad transfronteriza integrada". El proyecto surge de la necesidad de generar un cambio modal que favorezca los modos de transporte alternativos ya que más del 90% de los desplazamientos transfronterizos se realizan en coche. Desde 2013, la Eurorregión quiere responder a este reto.

En la segunda convocatoria, publicada en noviembre de 2016 con un FEDER de 9.966.931 € euros para el Eje se presentaron 7 proyectos en este Eje.

A fecha de redacción de este informe el número de proyectos que han pasado a segunda fase en este eje es 6. El coste total de los proyectos presentados asciende a 10.509.890,22 euros de FEDER. El número de socios de las propuestas presentadas es de 26 en la PI 7c.

EJE 5

En 2016, en la primera convocatoria se programaron 10 proyectos en el Eje 5 "Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios ", por un coste total de 15,09 millones de euros y 9,81 millones de euros de FEDER, lo que representa un consumo financiero del 36,76% del total previsto por el Programa para el Eje.

Se programaron 6 proyectos en la Prioridad de Inversión 8e "Promover el empleo sostenible y de calidad, y apoyar la movilidad laboral mediante la integración de los mercados de trabajo transfronterizos, incluida la movilidad transfronteriza, las iniciativas locales conjuntas de empleo, los servicios de información y asesoramiento y la formación conjunta (CTTE)", a través el Objetivo Específico 9 "Promover el potencial endógeno, el desarrollo de los sistemas de formación y las competencias de las personas del territorio transfronterizo con el fin de mejorar el acceso al empleo" con un coste total de 8,01 millones de euros y 5,2 millones de euros de FEDER y 4 proyectos en la Prioridad de Inversión 9a "Inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales", a través del Objetivo Específico 10 "Mejorar el acceso a los servicios" con un coste total de 7,08 millones de euros y 4,6 millones de euros de FEDER.

El número de socios de los 10 proyectos programados asciende a 56, de los cuales 39 participan en la PI 8e y 17 en la PI 9a.

A continuación se listan los proyectos programados en primera convocatoria en el Eje 5:

Prioridad de Inversión 8e

EFA102/15 PYREMPFOR – "Economía pirenaica: Promoción del empleo forestal transfronterizo". El proyecto pretende promover el empleo forestal transfronterizo, movilizando a los diferentes actores e implementando sistemas europeos de formación forestal innovadores con el fin de mejorar las competencias de las personas y la economía del territorio.

EFA076/15 De mar a mar –"De mar a mar: Pyrénées de cirque". El proyecto tiene como objetivo cooperar para mejorar la orientación, la formación, el acompañamiento de los artistas de circo, especialmente los artistas emergentes al crear relaciones solidarias con el conjunto de la profesión mediante acciones innovadoras como los apadrinamientos solidarios entre equipos instalados y artistas emergentes.

EFA043/15 Empleo AE - "Reforzando Europa: Desarrollo de una cuenca de empleo eurorregional Aquitania-Euskadi". El proyecto contribuirá al desarrollo de una cuenca de

empleo que ayude a la vertebración del perímetro de la Eurorregión País Vasco Nouvelle Aquitaine como una zona dinámica y de oportunidad económica. Así, se combinará la aproximación teórica y análisis de soluciones realizados en el diagnóstico eurorregional (con temáticas como la doble imposición fiscal o la Seguridad Social para los trabajadores).

EFA097/15 PyireneFP - "Pirineos orientación, movilidad y formación profesional". El proyecto pretende facilitar la orientación y el acceso a los servicios y recursos de formación y cualificación de las regiones de ambos lados de la frontera. Además Pyirene FP tiene por objetivo ofrecer servicios de información, orientación profesional y mejorar la cualificación de los alumnos de formación profesional a través de la movilidad transfronteriza.

EFA041/15 ETESS "Escuela Transfronteriza de Cooperación en Economía Social". El principal reto del proyecto es contribuir es mejorar la situación crítica del empleo apoyándose en la demostrada capacidad de la Economía Social (ES) para hacer frente a las consecuencias negativas de la crisis y contribuir al crecimiento inteligente, sostenible e integrador de los territorios.

EFA019/15 ProspecTsaso "Réseau Transfrontalier de Prospective et d'Innovation en Intervention Sociale et SocioSanitaire". El proyecto se refiere al espacio transfronterizo franco-español (zona este) para lograr una profesionalización adecuada en el ámbito sanitario y social, con el fin de un mejor conocimiento de las ocupaciones, prácticas y situaciones emergentes. Este proyecto busca reducir los efectos relacionados con la frontera.

Prioridad de Inversión 9a

EFA095/15 CAPAS-Cité - CAPAS-C - "Centre pyrénéen pour l'Amélioration et la Promotion de l'Activité physique pour la Santé". El proyecto está enfocado a mejorar la salud de las poblaciones desfavorecidas, vulnerables (con obesidad) y jóvenes (población escolar) gracias a la práctica de actividad física. Con este fin, el proyecto va a crear una nueva infraestructura sanitaria transfronteriza, el Centro Pirenaico para la atención y la promoción de la actividad Física y la Salud, cuya utilización y gestión estará compartida por el conjunto de los socios, y abierta a otros actores clave de estos dominios.

EFA075/15 JACOB@CCESS - "Creación de una red transfronteriza para la accesibilidad de las personas con discapacidad a la cultura y al patrimonio de los territorios atravesados por el Camino de Santiago". El proyecto pretende reducir las desigualdades de acceso a la cultura y al patrimonio de personas con discapacidad, favoreciendo su inclusión social. Propone crear una red transfronteriza de infraestructuras diseñadas para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a la cultura de los territorios transfronterizos, vinculados con el Camino de Santiago.

EFA034/15 Limitis Forum - "Propuestas socioeducativas transfronterizas para promover la ciudadanía de niños, niñas y jóvenes vulnerables". El proyecto profundiza en las relaciones de cooperación entre jóvenes y profesionales de la acción social y en generar conocimiento compartido y nuevas formas más adaptadas de intervención. En especial pretende mejorar la atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con mayor vulnerabilidad y quiere acercar a los servicios sociales y educativos más aislados del territorio Poctefa a propuestas de innovación social, a nuevas metodologías y experiencias.

EFA006/15 PPC - "Pôle Pédiatrique de Cerdagne" El proyecto del área pediátrica de Cerdanya consiste en la reestructuración de las actividades de curas de continuidad y de readaptación pediátrica de la comarca cerdana en el municipio de Osseja. Su objetivo es mejorar la oferta sanitaria en pediatría en ambos lados de la frontera mediante el replanteamiento del modelo asistencial y proponiendo una oferta moderna que se inscriba en una lógica de sanidad pública y de estructuración de área y permitir un cambio cualitativo y cuantitativo.

En la segunda convocatoria, publicada en noviembre de 2016 con un FEDER de 10.678.855 euros para el Eje 5 se presentaron 27 proyectos en este Eje, 16 en la PI 8e y 11 en la PI 9a.

A fecha de redacción de este informe el número de proyectos que han pasado a segunda fase en este eje es 22. El coste total de los proyectos presentados asciende a euros de FEDER. El número de socios de las propuestas presentadas es de 141, de los cuales 72 en la PI 8e y 69 en la PI 9a.

EJE 6: Asistencia técnica

La metodología de la programación de la asistencia técnica se debatió en el curso del año 2016 en tres reuniones del Grupo de Trabajo (Bayona en junio, Toulouse en julio y Jaca en septiembre). A diferencia de la programación 2007-2013, se define una sola tasa de reembolso FEDER para el partenariado y una única programación mediante la introducción de cálculos del límite de gastos elegibles para el reembolso a partir de estimaciones de personal (Equivalente a Tiempo Completo ETC), los gastos de viaje y, si fuera el caso, el uso de servicios externos necesarios para cada una de las funciones de las instituciones del partenariado. Dado que una institución puede acumular hasta cuatro funciones, se detallaron los ETC necesarios para cada función. La Región Nouvelle Aquitaine llevó a cabo este trabajo metodológico y lo presentó al partenariado. Esta metodología fue aprobada en 2017 sobre la base de los siguientes parámetros de ETC necesarios para desarrollar las tareas de su función:

ETC necesarios para el desempeño de las funciones en el POCTEFA	
FUNCIÓN	**ETC**
Miembro del Comité de Seguimiento	0,59
Miembro de la Autoridad de Gestión	0,39
Coordinador Territorial	1,03
Autoridad Nacional	1,00

9.2. Acciones concretas adoptadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación... (3.500)

Evaluación de la ejecución de acciones concretas para tener en cuenta los principios establecidos en el artículo 7 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 sobre la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, incluida, si procede y dependiendo del contenido y los objetivos del programa de cooperación, una visión general de las acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa y las operaciones de cooperación.

El Programa incluye en el formulario de candidatura un apartado específico sobre la contribución de los proyectos a los principios horizontales que los promotores han de rellenar obligatoriamente. Además la coherencia del proyecto con los principios horizontales es uno de los criterios de selección examinados en la instrucción de las candidaturas.

Por su parte la Secretaria Conjunta y la Autoridad de Gestión del Programa asistieron a una formación sobre igualdad entre hombres y mujeres en noviembre 2016 que incluía temas como el lenguaje no sexista, la visibilidad de la mujer, el empoderamiento, entre otros. Estos conocimientos son transmitidos a los promotores de proyectos en los seminarios organizados por el Programa así como en las herramientas creadas para ayudar a los promotores con la gestión de sus proyectos (guía de comunicación, guía del promotor) para ayudarle a tener estos aspectos en cuenta durante la vida de sus proyectos.

Destacan algunos proyectos por sus acciones concretas:

EFA050/15 COMPETITV'EKO. La documentación telemática generada por el proyecto es accesible para personas con discapacidad.

EFA090/15 Transfron3D. Cada acción contará con una entidad responsable de fomentar la igualdad de género.

EFA103/15 PIRINNOVI. La mejora de la tecnología, haciendo que sea un trabajo menos físico, facilita el acceso a aquellas personas que tengan menos capacidades físicas.

EFA048/15 PyrenEOS. Las autoridades de igualdad de oportunidades del territorio participan en el proyecto. Adecuará las actividades a las necesidades de conciliación de vida personal y laboral de hombres y mujeres del equipo del proyecto en términos de planificación racional de viajes y reuniones, así como la promoción de medios que permitan el teletrabajo.

EFA049/15 PMPPM2. Ofrecerá apoyo a la población con necesidades específicas en términos de accesibilidad para poder ejercer el pastoralismo. Pondrá en marcha acciones de la recuperación de la memoria que pondrán en relevancia las prácticas de mujeres que tradicionalmente han estado poco representadas en este tipo de realizaciones.

EFA019/15 ProspecTsaso. Incluye una acción exclusiva de no discriminación e inclusión social. En el plan de trabajo hay actividades dirigidas a públicos vulnerables, así como a profesionales que tienen o tendrán la responsabilidad de acompañarlos. El principio de igualdad entre

mujeres y hombres es transversal a todo el proyecto, aunque algunas actividades se centran más específicamente en las cuestiones de género, por ejemplo en lo que se refiere a la explotación que sufren las mujeres en pasos fronterizos (prostitución).

EFA034/15 Limitis Forum. El objetivo general es la reducción de las desigualdades a la vez que genera oportunidades para las personas que atraviesan dificultades sociales, familiares, económicas o de discriminación, focalizándose en el público más vulnerable: niños, niñas y jóvenes vulnerables. Las organizaciones socias disponen de planes de igualdad. Igualmente dentro de los retos del proyecto se especifica claramente la situación de las mujeres "invisibles" en determinados espacios socio-educativos. El proyecto pretende solucionar esta situación.

EFA075/15 JACOB@CCESS. Garantizará la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, incidiendo de manera decisiva para posibilitar el cumplimiento de los artículos 5 de "Igualdad y no discriminación" y 6 de "mujeres con discapacidad".

9.3. Desarrollo sostenible (3.500)

Evaluación de la ejecución de las acciones emprendidas para tener en cuenta los principios establecidos en el artículo 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 sobre el desarrollo sostenible, incluida, si procede y dependiendo del contenido y los objetivos del programa de cooperación, una visión general de las acciones emprendidas para promover el desarrollo sostenible de conformidad con dicho artículo.

En el formulario de candidatura se incluye un apartado específico sobre la contribución de los proyectos a los principios horizontales que los promotores han de rellenar obligatoriamente. Además la coherencia del proyecto con los principios horizontales es uno de los criterios de selección examinados en la instrucción de las candidaturas.

Los miembros de la Secretaria Conjunta y de la Autoridad de Gestión del Programa asistieron a una formación sobre desarrollo sostenible que incluía temas como el cálculo de la huella de carbono, el cuidado del medio ambiente y consejos para hacer ser más ecológicos en la oficina.

Se han empezado a aplicar criterios sostenibles a la hora de organizar eventos del Programa como seminarios (acceso en transporte público, luz natural en la sala, catering con productos de proximidad, posibilidad de asistir vía streaming, etc.) y de seleccionar proveedores como imprentas o suministrador de papel para la oficina. Se ha procedido a una desmaterialización en el proceso de las convocatorias de proyectos por el cual los promotores ya no envían sus candidaturas en papel sino que las envían solo en formato digital. Del mismo modo, en las reuniones con los socios del Programa la SC ya no proporciona los documentos impresos.

Para ayudar a los proyectos a cumplir con este aspecto se ha creado una infografía con consejos para ser más verdes en la oficina.

A continuación se recogen algunos ejemplos de proyectos programados que tienen en cuenta los principios establecidos en el artículo 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 sobre el desarrollo sostenible.

En el eje 1, centrado en la innovación y la competitividad, se han programado, entre otros, el proyecto EFA37/15 CYCLAG que promueve un uso de las microalgas como fuente de energía renovable, EFA05/15 INNOLACT que mejora los procesos para reducir el consumo de recursos en el sector lácteo y EFA32/15 H2PyiR que analiza la reducción de la huella de carbono y de las emisiones del sector transporte mediante hidrógeno.

En el eje 2, que promueve la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, destacan los proyectos EFA010/15 SAPYRA y EFA039/15 SECURUS que realizan estudios medioambientales antes de la creación de infraestructuras para la prevención de riesgos, permitiendo que estas infraestructuras sean respetuosas con el medio ambiente. Además, los proyectos EFA082/15 OPCC 2, EFA056/15 REPLIM, EFA028/15 CANOPEE, EFA081/15 CLIMP´Y y EFA100/15 FLORAPYR estudian cómo afecta el cambio climático a los Pirineos y de qué manera poder adaptarse a sus consecuencias.

El eje 3 promueve el la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales. Varios proyectos programados apuestan por la sostenibilidad. Subrayamos tres: EFA049/15 PMPPM 2 con su gestión sostenible del sitio "Pirineos Monte Perdido", EFA063/15 SASCIRATI2015 con la mejora de la gestión ambiental del territorio Irati, EFA 067/15 GPS Tourism con el impulso a la creación de productos turísticos sostenibles.

9.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático.

Cifras calculadas automáticamente por el SFC2014 sobre la base de datos de categorización. Opcional: aclaraciones sobre los valores presentados *<type='S' maxlength=3500 input='M'>*

EJE PRIORITARIO	IMPORTE INDICATIVO DE LA AYUDA QUE SE VA A DESTINAR A LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO (EUR)	PORCENTAJE DE LA ASIGNACIÓN TOTAL AL PROGRAMA OPERATIVO (%)
1	2.400.000,00	1,27%
2	18.398.091,40	9,72%
3	7.205.484,83	3,81%
4	17.166.931,20	9,07%
Total	**45.170.507,43**	**23,86%**

Tableau 18 : Montant indicatif de l'aide qui sera destinée aux objectifs du changement climatique

Axe prioritaire	Montant indicatif de l'aide qui sera destinée aux objectifs du changement climatique (en EUR)	Pourcentage de l'affectation totale pour le programme opérationnel (%)
AXE 1	2 400 000,00	1,26%
AXE 2	11 678 855,00	6,17%
AXE 3	7 205 484,66	3,81%
AXE 4	17 166 931,14	9,07%
Total	38 451 270,8	20,31%

9.5. Papel de los socios en la ejecución del programa de cooperación

(3.500)

Evaluación de la ejecución de las acciones emprendidas para tener en cuenta el papel de los socios a que se refiere el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, incluida la participación de los mismos en la ejecución, seguimiento y evaluación del programa de cooperación.

Las autoridades del Programa han promovido reuniones con todos los socios del mismo: Autoridades Nacionales, Regiones, Comunidades Autónomas, Departamentos y servicios del Estado. El Comité de Seguimiento ha creado un Grupo de Trabajo donde todos los miembros del Programa están representados y en quien delega para el avance de temas técnicos, coordinados por la Autoridad de Gestión (AG) y la Secretaría Conjunta (SC).

Todos han participado durante 2016 a través de los comités y grupos en la ejecución y seguimiento del Programa y han realizado tareas de asesoramiento a beneficiarios, participado en la instrucción y difusión de los proyectos.

El Comité Ejecutivo de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos se reúne como AG del Programa bajo la Presidencia de la Región francesa Nouvelle-Aquitaine (de noviembre de 2015 a noviembre de 2017). Los otros miembros son: el Principado de Andorra, la región francesa Occitanie y las Comunidades Autónomas españolas de Aragón, Catalunya, Euskadi y Navarra. En 2016 el Comité Ejecutivo se reunió 7 veces para preparar las propuestas de la AG a presentar en Grupos de Trabajo, Comités de Seguimiento y Programación. Todos los documentos enviados a la CE también deben estar aprobados previamente por el Comité Ejecutivo.

Se han celebrado dos **Comités de Seguimiento**. En el del 12.05.2016 se aprobaron los siguientes documentos:

- informe anual 2014-2015.
- actualización del Reglamento interno del Comité de Seguimiento tras la reforma territorial francesa.
- Plan de Evaluación del Programa.
- metodología del cálculo de los 37 indicadores del Programa que se enviaron a la CE.
- Convenio FEDER.
- nuevos artículos de la adenda al Convenio de Partenariado.
- marco general de la 2ª convocatoria de proyectos.
- Asistencia Técnica. Metodología

En el Comité del 04.11.2016 se aprobaron los siguientes documentos:

- documentos de la 2ª convocatoria de proyectos y fecha de publicación y apertura de la 2ª convocatoria el 10.11.2016.

- actualización de la Guía del Promotor de Proyectos.
- actualización del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento.

Además en esta reunión se informó sobre las acciones de comunicación realizadas en 2016 y la previsión de 2017.

En 2016 se han celebrado 6 **grupos de trabajo** (19-20.01 en Jaca, 16-17.03 en Jaca, 28.06 en Bayonne, 20.07 en Toulouse, 14-15.09 en Jaca, y 10-11.10 en Jaca) que han avanzado en contenidos técnicos relevantes como:

- metodología de instrucción en la 1ª convocatoria de proyectos.
- indicadores del Programa.
- plan de evaluación.
- descripción de sistemas.
- posibilidad de lanzar una convocatoria para microproyectos.
- desarrollo de todos los documentos y metodologías para la 2ª convocatoria de proyectos.

Los **coordinadores territoriales** Centro-Este-Oeste, la AG y la SC se reunieron el 28.01.2016 en Zaragoza y los resultados fueron:

- Redacción del borrador del Reglamento interno de los Comités Territoriales y Transversal.

- Planificación de dichos Comités (celebrados en abril en Girona, Zaragoza, Pau y Jaca en el marco de la 1ª convocatoria de proyectos).

- Revisión de los roles y competencias de los Coordinadores Territoriales.

Se han redactado los convenios de colaboración entre la AG y los Coordinadores Territoriales, donde se recogen sus roles y competencias. Se acordó organizar un seminario territorial por cada zona (Centro, Oeste y Este) en 2017 coincidiendo con la 1ª declaración de gastos del Programa y dirigidos a los beneficiarios de los proyectos programados en la esa convocatoria.

10. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14, APARTADO 4, PARRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1299/2013

10.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones. (max 7.000 caracteres)

En 2016 se ha enviado el Plan de Evaluación a la Comisión, en el que se integraron las observaciones de la Unidad de Evaluación. Como se puede ver en el apartado 4 de este informe, el Plan de Evaluación arrancará con las primeras licitaciones a final de 2017, y su ejecución comenzará en 2018.

10.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación. (max 7.000 caracteres)

A lo largo de 2016 se han llevado a cabo distintas acciones de información dirigidas a los públicos definidos en la estrategia de comunicación (disponible aquí) del Programa y orientadas a lograr los resultados definidos en esa estrategia.

Web

La web del programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020) ofrece a los promotores de proyectos toda la información necesaria para la presentación de candidaturas así como contenidos más generales dirigidos a un público más amplio. Fue uno de los diez seleccionados como mejores entre los 73 portales de los programas de cooperación europeos Interreg 2014-2020.

La media de visitas mensuales en 2016 ha sido de 14.221 visitas (datos de Google Analytics).

Desde que se programaron los primeros proyectos de este nuevo programa se publicó la lista de los beneficiarios de la primera convocatoria, que se actualiza periódicamente, en cumplimiento del reglamento europeo 1303/2013.

La web cuenta también con un buscador de socios en el que los actores del territorio pueden dar a conocer sus datos y sus intereses relacionados con el programa. A final de año 170 promotores se habían dado de alta.

Newsletter

El Programa envía cada mes un newsletter con noticas relacionadas con el Programa y los proyectos programados. El número de inscritos a 31 de diciembre de 2016 era de 764 inscritos.

Redes

A final de 2016 la cuenta de Twitter de POCTEFA contaba con 1.048 seguidores lo que supone un incremento del 42% con respecto a 2015.

El perfil del Programa en Facebook contaba a final de 2016 con 901 "me gusta" lo que implica un incremento del 16% con respecto al año anterior.

Las redes consiguen una comunicación más directa con los proyectos y una multiplicación del mensaje.

Vídeos / fotos (infografías)

La estrategia de comunicación incluye como meta el tender hacia elementos de comunicación más audiovisuales y en 2016 el Programa, cumpliendo con este objetivo, ha diseñado diferentes vídeos e infografías.

Con los promotores de proyectos como destinatarios se ha elaborado un **vídeo** para ayudar a preparar el **plan de acción** que las candidaturas de las convocatorias de proyectos POCTEFA deben incluir. En él se explican las diferencias entre realizaciones, acciones, entregables, etc. Está disponible aquí.

En 2016 se han creado y difundido tres infografías:

- Consejos para preparar la acción de comunicación de la candidatura de proyecto: aquí.
- Recomendaciones para la presentación de candidaturas a las convocatorias de proyectos**:** aquí.
- Ideas para ser más ecológicos en la oficina: **aquí.**

Eventos divulgativos:

POCTEFA celebró el 23 de septiembre el **Día de la Cooperación Europea** en colaboración con el proyecto Transfermuga. Más de 250 personas participaron en el evento que se desarrolló en la estación de tren de Hendaya, que se encuentra junto a la frontera entre España y Francia.

En un stand se informó a los viajeros sobre el modo en el que la cooperación europea influye en sus vidas con el proyecto Transfermuga es ejemplo ya que busca favorecer los viajes entre los dos países, mejorar estas conexiones y animar a los viajeros a utilizar el transporte público. Además, también colaboró el proyecto Ederbidea, que mostró al público las posibilidades de la bicicleta como medio de transporte. Se difundió un vídeo y fotos sobre el evento.

Con motivo del **Día de Europa** el Programa difundió información a través de elementos de difusión que se repartieron en los eventos organizados por los miembros franceses del Programa en los actos del "Joli mois de l'Europe".

Publicaciones generales y materiales de promoción

Se ha actualizado el folleto general de presentación del Programa y materiales como USBs, bolsas de tela reutilizables, bolígrafos, etc.

Materiales de prensa

Se ha creado un dossier de prensa sobre el programa y se han redactado y enviado siete notas de prensa a lo largo del año que incluían información sobre la programación de proyectos en la primera convocatoria de proyectos (mayo 2016), el lanzamiento de la segunda convocatoria (noviembre 2016), sobre los seminarios organizadas por el Programa para los proyectos y las reuniones de los coordinadores territoriales del Programa.

Con el objetivo de alcanzar un público más general se enviaron notas de prensa también sobre el Día de la Cooperación Europea y planes para la semana santa basados en resultados de los proyectos POCTEFA.

En 2016 se han publicado más de 1.000 noticias en las que se cita a POCTEFA en los medios impresos y online tanto españoles como franceses.

Acompañamiento y formación para beneficiarios potenciales y de proyectos

El 27 de junio de 2016 se organizó en Bidart (Pyrénées Atlantiques-Francia) un **seminario dirigido a los beneficiarios de los proyectos aprobados en la primera convocatoria de proyectos** del POCTEFA 2014-2020 para ayudarles en la correcta puesta en marcha de sus proyectos.

200 socios de los 58 proyectos aprobados en la 1ª convocatoria de proyectos del Programa asistieron al seminario lo que supuso la participación de todos los proyectos programados hasta ese momento. La valoración general del Seminario por parte del público fue 8,08/10

El 10 de noviembre de 2016 se lanzó **la segunda convocatoria** del Programa. Para dar a conocer las principales novedades de esta convocatoria se organizó ese mismo día en Burdeos (Francia) **un seminario para los potenciales promotores de proyectos** en el que participaron cerca de 170 personas. La valoración general del Seminario por parte del público fue 8/10.

Ha sido la primera vez que se organiza una convocatoria en dos fases en la historia del programa. El número de candidaturas recibidas (169) también ha sido la mayor en el programa POCTEFA.

Ver más información sobre estos seminarios en el apartado 11.2 de este informe.

Herramientas para los proyectos:

En 2016 se actualizó la **Guía del promotor de proyectos**, elemento imprescindible para la presentación de una candidatura al Programa.

Además se han redactado y difundido las siguientes herramientas: la "**Guía de indicadores**", importante para el correcto cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos por el Programa y seleccionados por los proyectos; la "**Guía de comunicación**" que ayuda a los beneficiarios a cumplir con los reglamentos europeos en materia de comunicación y el "**Manual del logotipo del Programa**".

El "Manual del logotipo", basado en el manual del logotipo Interreg desarrollado por INTERACT, marca las pautas para el correcto uso del logotipo del Programa. El programa, siguiendo la sugerencia de Interact, ofrece a los proyectos la posibilidad de diseñar sus logotipos a partir del logo del programa. El resultado es que 21 proyectos de los 58 aprobados en la 1ª convocatoria han decidido usar el logo del programa como logo del proyecto. Es decir, más del 34% de los proyectos ha optado por utilizar el logo de Interreg-POCTEFA, con la visibilidad que eso implica para el programa y para Interreg.

Interreg POCTEFA FOODYPLAST

Interreg POCTEFA GPS Tourism

Interreg POCTEFA Limitis Forum

Para promocionar esta posibilidad de uso del logotipo se realizó además un vídeo disponible aquí.

11. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN

11.1. Progresos realizados en la aplicación del enfoque integrado para el desarrollo territorial, incluido el desarrollo urbano sostenible, y el desarrollo local participativo en el marco del programa de cooperación. (max 3.500 caracteres)

No procede.

11.2. Progresos realizados en la ejecución de las acciones destinadas a reforzar la capacidad de las autoridades y los beneficiarios para gestionar y utilizar el FEDER. (max 3.500 caracteres)

Con el objetivo de mejorar la capacidad del Programa para gestionar el FEDER el equipo de la Secretaria Conjunta y de la Autoridad de Gestión han asistido a seminarios y formaciones sobre temas específicos:

- Formación de ayudas de Estado los días 10 y 11 de enero, en Jaca.
- Formación sobre enfoque de género, el 21 de noviembre, en Jaca. Temas: igualdad entre hombres y mujeres, marco conceptual, visibilidad de la mujer, igual participación, empoderamiento, medidas de acción positiva y mainstreaming de género.
- Formación sobre desarrollo sostenible, el 2 de diciembre, en Jaca.
- Formación sobre de ayudas de Estado organizado por el CGET en París en octubre a la que asistieron dos gestoras de proyectos de la Secretaría Conjunta.
- Jornada sobre el sistema ARACHNE organizada en París por el CGET, Commissariat Général à l'Égalité des Territoires, el 17 de junio. Asistió la coordinadora del Programa.
- Formación sobre temas financieros organizado en noviembre en Sevilla por Interact a la que asistió la financiera de la Autoridad de Gestión.

Para reforzar la capacidad de los beneficiarios para gestionar y utilizar el FEDER el Programa ha organizo las siguientes formaciones:

- **Seminario dirigido a los beneficiarios de los proyectos aprobados en la primera convocatoria de proyectos** del POCTEFA 2014-2020 para ayudarles en la correcta puesta en marcha de sus proyectos. 27 de junio de 2016 en Bidart (Francia). El contenido, presentado por miembros de la Secretaría Conjunta así como de las autoridades del Programa, se centró en explicar las obligaciones y responsabilidades de los proyectos en lo referente al convenio FEDER y a las normas de comunicación; la

elegibilidad de los gastos y el seguimiento de los indicadores. Gracias a esta formación se ha conseguido que los gestores de los proyectos comprendan mejor sus obligaciones y eso redunda en una mejora de la calidad de la ejecución de los proyectos.

- El 10 de noviembre de 2016 se lanzó **la segunda convocatoria** del Programa. Para dar a conocer las principales novedades de esta convocatoria se organizó ese mismo día en Burdeos **un seminario para los potenciales promotores de proyectos**. Las gestoras y financieras de la SC presentaron las características de la 2ª convocatoria y los requisitos de admisión, señalaron los criterios y procesos de selección de las candidaturas y hablaron sobre las reglas de financiación, las certificaciones y los pagos.

Herramientas desarrolladas en 2016 para los beneficiarios:

- Actualización y ampliación de la **Guía del promotor de proyectos**, elemento imprescindible para la presentación de una candidatura al Programa.
- Redacción, publicación y difusión de la "**Guía de indicadores**", importante para el correcto cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos por el Programa y seleccionados por los proyectos
- Redacción, publicación y difusión de la "**Guía de comunicación**" que ayuda a los beneficiarios a cumplir con los reglamentos europeos en materia de comunicación y del "**Manual del logotipo del Programa**".

11.3. Contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas. (max 3.500 caracteres)

Este aspecto se ha tenido en cuenta en el apartado 4.4 del Programa. Dos estrategias macrorregionales entran en esa categorias: la Estrategia Atlántica y la iniciativa del Mediterráneo. Estas estrategias se coordinan a nivel nacional español y francés. En España existe un documento nacional de "Inversión Territorial Integrada" denominada "ITI Azul". En Francia, no existe un documento marco, pero sí un indicador nacional de rendimiento que debe ser completado. En el marco del POCTEFA, posibles sinergias deben ser identificadas entre los proyectos programados y esas estrategias marítimas.

Estrategia Atlántica

El grupo de trabajo «Estrategia Atlántica» se creó en 2010 por iniciativa de la región que presidía la Comisión del Arco Atlántico en aquel momento: Baja Normandía. El objetivo principal del equipo de trabajo consiste en realizar un seguimiento de la implementación de la Estrategia Atlántica creada por la Comisión Europea.

Nouvelle-Aquitaine, Navarra y Euskadi forman parte de la Comisión Arco Atlántico. En el ámbito geográfico elegible del POCTEFA, los territorios implicados directamente en la Estrategia Atlántica representan un 15% de la población total de la zona elegible del POCTEFA. En el marco de la primeria convocatoria, dos proyectos tienen contenidos que entran en las prioridades de inversión del POCTEFA y en el plan de acciones de la Estrategia Atlántica confirmado por la Autoridad Nacional Española el 20 de febrero 2017:

Título del proyecto	Eje	OE	PI	Resumen
TXINBADIA+	3	0E6	6c	TXINBADIA+ es un proyecto que da continuidad a la red de trabajo entre las Marismas de Txingudi y la Cornisa Vasca. Aborda de forma específica la capacidad de estos espacios naturales para mejorar la conciliación de su uso público con la conservación de la naturaleza dotando a los espacios naturales de la bahía de Txingudi con herramientas y de dinámicas de trabajo para la valorización conjunta del territorio en una lógica de desarrollo local y turístico respetuoso y sostenible.
MAREA	2	OE5	5b	El proyecto MAREA aspira a crear herramientas locales operativas de apoyo a la

				toma de decisiones tomando en cuenta los efectos del cambio climático. La costa vasca se caracteriza por presentar una conurbación homogénea en la que existen retos medioambientales y socioeconómicos comunes sometidos a los mismos fenómenos de erosión y de sumersión a ambos lados de la frontera. Los socios de MAREA desean unir sus competencias transfronterizas para proponer soluciones operacionales e innovadores a las administraciones públicas vascas responsables de la protección de las poblaciones y de las actividades.

Título del proyecto	Beneficiarios Pais y codigo postal	Papel	Presupuesto FEDER del proyecto	Presupuesto FEDER del beneficiario	Objetivo Específico Atlántico
TXINBADIA+	GOBIERNO VASCO ESP-01010	Beneficiario principal	2.434.028,79€	1.376.494,30€	OSA0402
	DÉPARTEMENT DES PYRÉNÉES-ATLANTIQUES FRA-64068	Socio		573 495,00€	
	CONSERVATOIRE DU LITTORAL FRA-17306	Socio		103 964,41€	
	CPIE LITTORAL BASQUE FRA-64700	Socio		291 610,08€	
	COMMUNE D´HENDAYE FRA-64700	Socio		88 465,00€	
MAREA	COMMUNAUTÉ D´AGGLOMÉRATION DU PAYS BASQUE	Beneficiario principal	1.004.273,16€	226 054€	OSA0201

	FRA-64185				
	SUEZ EAU FRANCE FRA-92040	Socio		223 940€	
	UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L´ADOUR FRA-64012	Socio		138 758€	
	FUNDACION AZTI ESP-48395	Socio		259.522,00€	
	GOBIERNO VASCO ESP-01010	Socio		156.000,00€	

Iniciativa del Mediterráneo

En el ámbito geográfico elegible del POCTEFA, los territorios implicados directamente en la Iniciativa del Mediterráneo representan un 46% de la población total de la zona elegible del POCTEFA. En el marco de la primeria convocatoria, no se ha programado ningún proyecto que pueda contribuir a esta iniciativa.

11.4. Progresos realizados en la ejecución de las acciones en el ámbito de la innovación social. (max 3.500 caracteres)

La innovación es fundamental para la programación de los proyectos POCTEFA. Se trata de una característica que debe ser visible en alguno de los diferentes aspectos de los proyectos:

- En los resultados o productos previstos.
- En los procedimientos o funcionamiento del proyecto.
- En la capacidad organizativa o competencias producidas.

Desde POCTEFA se considera la innovación no solo como la innovación en ciencia y en tecnología sino la innovación en su forma más amplia como la innovación del sector público, la innovación social, la innovación de servicios, de procesos y territorial.

En este sentido se considera que dentro de los ejes 1 y 5 hay varios proyectos que han previsto actuaciones en el ámbito de la innovación social.

Eje 1:

EFA 17/15 VALOVITIS – Será la primera vez que se implemente una metodología para el censo, identificación y posterior evaluación de la salud de las vides con un enfoque participativo mediante anuncios en los periódicos. Una buena participación de los lectores y la identificación de algunas variedades de interés a través de esta metodología permitirán validar y transferir estos métodos a otros territorios.

EFA77/15 CONNECT Innovation! – Tiene por objetivo conectar a las empresas del territorio con las RIS3 y que exista una cultura de emprendizaje innovador y creativo en el que la población sea partícipe del proceso para que Bidasoa Sud Pays Basque se identifique con su apuesta por la innovación y la creatividad, haciendo partícipe a la población en general del proceso de transformación que llevarán a cabo a través de dinámicas de innovación abierta u otras dinámicas de interacción.

Eje 5:

EFA041/15 ETESS - Pretende mejorar el acceso al empleo de los actores locales a través de su capacitación para explotar el potencial endógeno generando proyectos innovadores de Economía Social que den respuesta a las necesidades del territorio transfronterizo. El resultado principal del proyecto es la creación y consolidación de una escuela transfronteriza de cooperación en economía social.

EFA076/15 De mar a mar – Tiene por objetivo fomentar el empleo en el sector del circo mediante herramientas innovadoras de acompañamiento especialmente para los artistas emergentes al crear relaciones solidarias con el conjunto de la profesión. Las acciones innovadoras planteadas son: apadrinamientos solidarios entre equipos instalados y artistas

emergentes; un fondo mutualizado para fomentar la investigación y la creación; una red de difusión para acompañar a los artistas en sus primeros pasos y sensibilizar a los programadores en el acompañamiento; un sistema de selección y de seguimiento innovador concebido como un espacio de intercambio de conocimiento y de orientación para los jóvenes artistas y los profesionales del sector; acciones de formación para preparar los jóvenes artistas a la inserción.

12. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA

No procede.

Anexo I

El Programa se organiza en cinco ejes, nueve prioridades de inversión y diez objetivos específicos.

Eje	Prioridad de inversión	Objetivo específico
Eje 1 Dinamizar la innovación y la competitividad	**PI 1b:** Favorecer las inversiones de las empresas en I+D, desarrollando vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y la enseñanza superior…	OE1: Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i.
		OE2: Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación.
	PI 3b: Desarrollar e implementar nuevos modelos de actividad para las pyme, en especial, en lo que respecta a su internacionalización.	OE3: Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo en el ámbito internacional.
Eje 2 Promover la adaptación al cambio climático y la	**PI 5a:** Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas.	OE4: Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático.
	PI 5b: Fomento de la inversión para hacer frente a los riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes.	OE5: Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales.
Eje 3 Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales	**PI 6c:** Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.	OE6: Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible.
	PI 6d: Proteger y restaurar la biodiversidad y los suelos favoreciendo servicios ligados a los ecosistemas, incluidos los de la Red Natura 2000 y las infraestructuras verdes.	OE7: Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos.
Eje 4 Favorecer la movilidad de bienes y personas	**PI 7c:** Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y de bajo nivel de emisión de carbono con el fin de promover una movilidad local y sostenible.	OE8: Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías.
Eje 5 Reforzar las competencias y la inclusión social en los territorios	**PI 8e:** Promover el empleo sostenible y de calidad, y apoyar la movilidad laboral mediante la integración de mercados de trabajo transfronterizos.	OE9: Promover el potencial endógeno, el desarrollo de los sistemas de formación y las competencias de las personas del territorio transfronterizo con el fin de mejorar el acceso al empleo.
	PI 9a: Inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos.	OE10: Mejorar el acceso a los servicios.

Anexo 2

Resumen para el ciudadano

Este documento incluye información sobre el programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020) y resume las actividades organizadas en 2016 como parte de la gestión del Programa.

Esta información se incluye en el Informe Anual de Ejecución enviado a la Comisión Europea en 2017.

El Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020)

El Programa, llamado POCTEFA 2014-2020, es un programa europeo de cooperación territorial creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo entre los tres países.

Constituye la quinta generación de apoyo financiero comunitario destinado a reforzar la integración económica y social de esta zona. POCTEFA cofinancia proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos y de las zonas litorales que participan en el Programa preservando el desarrollo inteligente, sostenible e integrador del territorio.

La información sobre el Programa se puede ver aquí.

El Informe Anual de Ejecución 2016

El Informe Anual de Ejecución incluye un resumen de actividades realizadas en el año 2016 sobre la puesta en marcha del Programa. Han sido, principalmente, la programación de la primera convocatoria de proyectos y el lanzamiento de la segunda convocatoria de proyectos.

Primera convocatoria de proyectos

El periodo para presentar candidaturas en la primera convocatoria de proyectos finalizó el 10 de noviembre de 2015. El 11 de mayo de 2016 el Comité de Programación programó 58 proyectos de los 122 que se habían presentado.

El importe de la ayuda FEDER disponible para esta convocatoria de proyectos era de 71,2 millones de euros (40% del presupuesto total del Programa excluida la Asistencia Técnica) distribuidos en proyectos de los 5 ejes en los que se organiza el Programa. Los fondos europeos subvencionan el 65% del coste total de los proyectos aprobados tal y como establece el Programa.

El 38,4% de las personas que trabajan en la gestión de esos proyectos son mujeres.

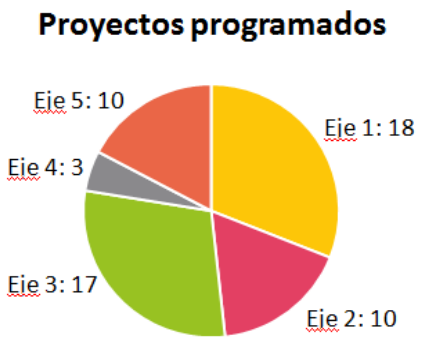

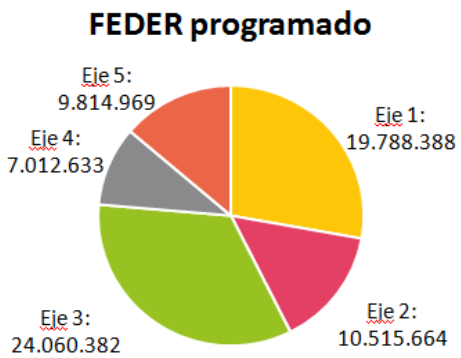

La lista de proyectos y el FEDER programado está disponible en https://www.poctefa.eu/datos-generales-sobre-los-proyectos-programados/.

Resumen del contenido de los proyectos aprobados en 1ª convocatoria del Programa:

Eje 1: Dinamizar la innovación y la competitividad

En el eje 1 se han programado 18 proyectos sobre el sector de la construcción, el sector vitícola, el lácteo, el maderero, el de la impresión en 3D, el de los envases alimentarios, el de la salud y el ganadero. También se han programado proyectos que investigan la posibilidad de conseguir energía a través de microalgas, que fomentan la competitividad de las PYMES, que desarrollan un corredor transfronterizo de estaciones de repostaje para vehículos de hidrógeno, que crean redes entre empresas, universidades, centros tecnológicos y otros agentes de innovación y que desarrollan nuevas herramientas a partir de imágenes satelitales para la gestión de recursos naturales.

Eje 2: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos

El eje 2 ha programado 10 proyectos. Destaca el proyecto OPCC2 que tiene como objetivo seguir y comprender las evoluciones del clima en los territorios pirenaicos para reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos frente al cambio climático y adaptarse a sus efectos. Este proyecto coordina y capitaliza, a su vez, los resultados de otros proyectos.

Tres proyectos se centran en la prevención de riesgos, dos de ellos tienen por objetivo mejorar la seguridad de los accesos pirenaicos frente a riesgos naturales como avalanchas y uno estudia mejorar la gestión de los riesgos en las zonas costeras vascas.

Eje 3: Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales

El eje 3 ha programado 17 proyectos sobre el estudio de la presencia y uso del euskera, la gestión de los recursos naturales y la mejora de productos y servicios turísticos de la zona de Irati, la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas pirenaicos y de su biodiversidad, la consolidación de las cadenas cortas de comercialización local y un desarrollo de una «gastronomía pirenaica» transfronteriza y la actuación para alcanzar los objetivos de las directivas europeas de gestión del agua.

Abundan los proyectos sobre turismo que buscan: crear un destino transfronterizo único en el corazón de los Pirineos; promocionar un nuevo modelo de turismo, integrado y duradero; fomentar el ecoturismo; aumentar la visibilidad internacional de los Pirineos como destino turístico; diseñar nuevos productos turísticos experienciales a partir de la puesta en valor del patrimonio natural y cultural; mejorar el conocimiento, la conservación y la puesta en valor del Bien Pirineos Monte Perdido.

Eje 4: Favorecer la movilidad de bienes y personas

En el eje 4 se han programado tres proyectos centrados en mejorar las ofertas de transporte transfronterizo y desarrollar el transporte en bicicleta en el extremo oeste de la frontera y aumentar y mejorar los servicios de transporte ferroviario de viajeros y mercancías entre Aragón y Nouvelle-Aquitaine.

Eje 5: Reforzar las competencias y la inclusión social en los territorios

Diez proyectos han sido programados en el eje 5. Pretenden profundizar en las relaciones de cooperación entre jóvenes y profesionales de la acción social; mejorar el empleo apoyándose en la Economía Social; facilitar la formación y cualificación de los jóvenes; promover el empleo forestal transfronterizo; mejorar la accesibilidad del camino de Santiago; y mejorar la orientación, la formación y el acompañamiento de los artistas de circo.

En el sector sanitario encontramos tres proyectos: uno centrado en la profesionalización de los trabajadores de este sector, otro en mejorar la oferta sanitaria en pediatría en ambos lados de la frontera en la zona de la Cerdaña y el último en mejorar la salud de las poblaciones desfavorecidas, vulnerables y jóvenes gracias a la práctica de actividad física.

Cifras de la **1ª convocatoria**:

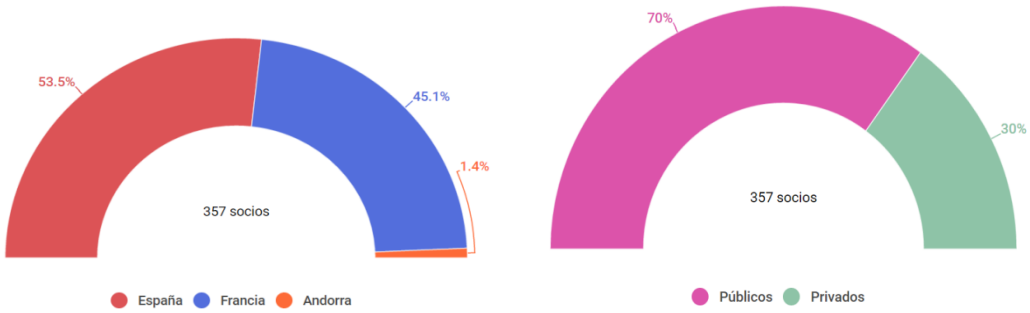

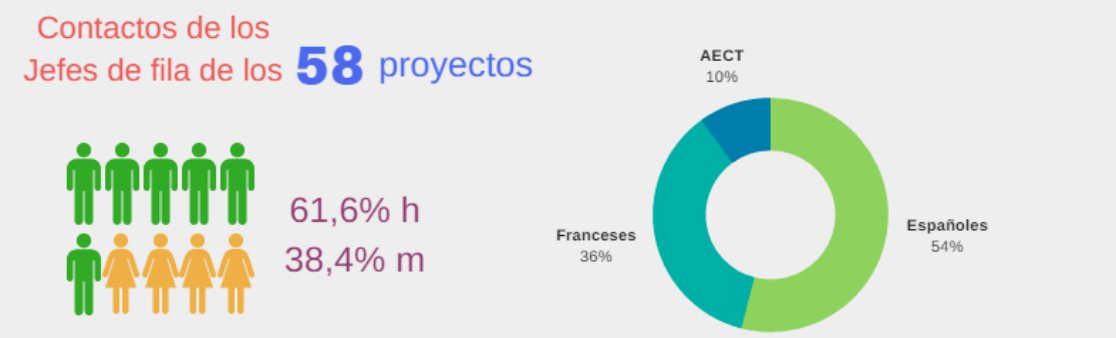

La preparación de una convocatoria de proyectos conlleva la redacción de documentos cuyo objetivo es dar a conocer a los promotores de proyectos las reglas de juego del programa y ayudarles a presentar candidaturas adecuadas.

Los documentos propios del programa así como la guía del promotor de proyectos actualizada están disponibles en la web.

Segunda convocatoria de proyectos

El 10 de noviembre de 2016 se publicó el texto de la segunda convocatoria de proyectos del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020). La convocatoria consta de **dos fases**. La primera fase implicaba la presentación de una candidatura simplificada y la fecha límite para su presentación fue el 13 de diciembre 2016.

Se recibieron 169 candidaturas de las cuales pasaron a segunda fase 106. La lista puede verse aquí. Esta convocatoria, abierta a los cinco ejes prioritarios del Programa, programará el 40% del FEDER del Programa, es decir, 71,2 millones de euros. Estos proyectos se programarán en noviembre de 2017.

Acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres y el desarrollo sostenible

Tanto el principio de igualdad entre hombres y mujeres como el de desarrollo sostenible están incluidos en la redacción del Programa y se están ejecutando con diferentes acciones.

Los promotores tienen que especificar en formulario de candidatura un cómo contribuyen a estos principios. La coherencia del proyecto con estos principios es uno de los criterios de selección que se tienen en cuenta para la aprobación de los proyectos.

Temas como el lenguaje no sexista, la visibilidad de la mujer, entre otros, son transmitidos desde el Programa a los promotores de proyectos en los seminarios organizados así como en las herramientas creadas para ayudar a los promotores con la gestión de sus proyectos (guía de comunicación, guía del promotor) para ayudarles a tener estos aspectos en cuenta durante la vida de sus proyectos.

Se han empezado a aplicar criterios sostenibles a la hora de organizar eventos del Programa como seminarios (acceso en transporte público, luz natural en la sala, catering con productos de proximidad, posibilidad de asistir vía streaming, etc.) y de seleccionar proveedores como imprentas o suministrador de papel para la oficina. Se ha procedido a una desmaterialización en el proceso de las convocatorias de proyectos por el cual los promotores ya no envían sus candidaturas en papel sino que las envían solo en formato digital. Del mismo modo, en las reuniones con los socios del Programa la SC ya no proporciona los documentos impresos.

También se ha creado una infografía con consejos para ser más verdes en la oficina.

Más información en:

www.poctefa.eu
@CTPPOCTEFA
www.facebook.com/ctppoctefa